



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2003

VI LEGISLATURA

Núm. 47

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 24 de octubre de 2003, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Director de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.
3. Comparecencia del Presidente de la Empresa Pública Gesturcal, SA, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2004, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	862	Primer punto del Orden del Día. SC 20 y 21	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión y comunica las sustituciones que se han producido.	862	El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	862

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Intervención del Sr. Rodríguez Población, Director de la Agencia de Desarrollo Económico, para informar a la Comisión.	862	Intervención del Sr. Delgado Núñez, Presidente del Parque Tecnológico de Boecillo y de Gesturcal, SA, para informar a la Comisión.	874
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	869	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	880
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Domínguez Garrido (Grupo Popular).	870	Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	882
Contestación del Sr. Rodríguez Población, Director de la Agencia de Desarrollo Económico.	872	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	883
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no hayan intervenido en el debate.	873	Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Ruiz-Ayúcar Zurdo (Grupo Popular).	885
En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	873	Contestación del Sr. Delgado Núñez, Presidente del Parque Tecnológico de Boecillo y de Gesturcal, SA.	885
Contestación del Sr. Rodríguez Población, Director de la Agencia de Desarrollo Económico.	874	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	888
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	874	Compartiendo turno, interviene la Procuradora Sra. Pérez Martínez (Grupo Socialista).	889
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Población, Director de la Agencia de Desarrollo Económico.	874	En turno de dúplica, interviene el Sr. Delgado Núñez, Presidente del Parque Tecnológico de Boecillo y Gesturcal, SA.	889
Segundo y tercer puntos del Orden del Día. SC 20 y 21		El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, levanta la sesión.	890
El Vicepresidente, Sr. Jiménez García, da lectura al segundo y tercer puntos del Orden del Día.	874	Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos.	890

(Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos).

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes, a todos y a todas, y especialmente al Director de la Agencia de Desarrollo Económico. Vamos a abrir la sesión. Una sesión en la que hay tres comparecientes, con lo cual no vamos a... en la primera intervención, a los comparecientes no les vamos a limitar el tiempo, pero rogamos que sean los más breves posibles, dado pues la densidad de esta sesión que tenemos esta tarde. ¿Algún Grupo Parlamentario quiere comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Por el Grupo Socialista a don Emilio Melero le sustituye Jorge Félix Alonso; a doña Ana Muñoz de la Peña le sustituye doña Elena Pérez; a doña Raquel Fernández la sustituye la señora Larrauri; a don Francisco Ramos, don Felipe Lubián y a don Pascual Fernández, don César Augusto Martín.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. El Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Sí, buenas tardes. En el Grupo Popular, Dolores Ruiz-Ayúcar sustituye a Juan José Sanz; María del Castañar Domínguez

a Francisco Aguilar; Francisca Saavedra a José Antonio de Miguel; Maribel Escribano a Jesús Encabo; José Manuel Frade a Emilio Arroita y Luis Domingo González a Juan Castaño.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. El señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, Presidenta. El primer punto del Orden del Día es: "**Comparecencia del Director de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año dos mil cuatro, en lo que a su área de actuación se refiere**".

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Director de la Agencia de Desarrollo Económico de Castilla y León.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR RODRÍGUEZ POBLACIÓN): Muchas gracias. Buenas tardes, señora Presidenta. Señorías. Es para mí un motivo de satisfacción comparecer ante esta Comisión por primera vez

para presentar los presupuestos de la Agencia de Desarrollo para el año dos mil cuatro.

Esos presupuestos, el nuevo equipo que dirigimos la Agencia de Desarrollo, los hemos asumido con la ilusión y con la energía necesaria desde el conocimiento... desde el convencimiento de que los mismos son la base sobre la que se ha de asentar el inicio de una nueva etapa; etapa que -creo que todos coincidirán en ello- se abre como decisiva ante los retos que plantea la ampliación de la Unión Europea y la evolución de los mercados internacionales en los próximos años. Cuestión en la que no me voy a extender, pues sobre la importancia de ambos... de ambos cambios el Consejero de Economía y Empleo y Presidente de la Agencia de Desarrollo Económico ya se ha pronunciado antes a Cámara, tanto en la presentación del programa para esta VI Legislatura como, más recientemente, en la presentación de los Presupuestos para el próximo ejercicio.

Lo que sí creo conveniente, inicialmente, recordar los objetivos y grandes líneas de actuación que se han establecido para esta Legislatura en materia económica, ya que estos presupuestos se han tratado de orientar, como no podía ser de otra forma, para la consecución de los mismos.

En este marco, el objetivo general es avanzar hacia el pleno empleo mediante un modelo económico que apueste por la competitividad de nuestras empresas, a través de la educación y la formación, la investigación científica, el desarrollo y la innovación tecnológica, la sociedad de la información y el medio ambiente, mejorando los procesos de relación con las Administraciones Públicas y favoreciendo el desarrollo de las áreas periféricas, en particular para conseguir la máxima internacionalización del empresariado castellano y leonés, aumentar la capacidad de innovación tecnológica de nuestras empresas y fomentar su incorporación a las tecnologías de la sociedad de la información, dotar a las empresas de los mecanismos de financiación necesarios para sus proyectos, crear nuevas... captar nuevas inversiones empresariales, dotar a las empresas de nuevas infraestructuras y espacios favorecedores de su actividad productiva, fomentar la cultura de la excelencia, favorecer la pervivencia y desarrollo de las empresas familiares, y facilitar e impulsar nuevos proyectos empresariales, especialmente los promovidos por mujeres, jóvenes emprendedores y empresas de base tecnológica, fomentando activamente el espíritu emprendedor.

Pues bien, dicho esto, el presupuesto del dos mil cuatro, que a continuación les voy a presentar, ha estado marcado, además, por dos circunstancias que debemos tener en cuenta a la hora de entender la presentación tanto del conjunto del presupuesto como su distribución entre los diferentes programas. Me estoy refiriendo, en primer lugar, a la reestructuración de la Junta de Castilla y León como consecuencia de las pasadas elecciones; y,

en segundo lugar, a la reestructuración organizativa de la propia Agencia.

Muy brevemente, como consecuencia de lo primero, el presupuesto de la Agencia para el año dos mil cuatro asciende 119.000.000 de euros, aproximadamente 5.500.000 de euros más que para el actual ejercicio, lo que supone un incremento global del 4,35%. ¿Cómo le ha afectado a la reestructuración de la Agencia? Pues por el hecho de que las competencias de turismo han sido traspasadas a la Consejería de Cultura y Turismo, estas competencias en promoción del turismo eran gestionadas hasta ahora por la Agencia. La comparación que he hecho antes es en términos homogéneos respecto del ejercicio dos mil tres, descontando en el ejercicio de dos mil tres las partidas que se dedicaban a promoción del turismo.

Por lo que se refiere, muy brevemente también, a la estructura organizativa de la Agencia, les informo que se ha procedido a una racionalización del modelo organizativo con el objetivo de lograr una mayor eficiencia en las dos prioridades fundamentales de la Agencia de Desarrollo: la prestación de los servicios a empresas y el apoyo a las inversiones empresariales.

Esta estructura se ha adaptado a los objetivos definidos en el programa de la Consejería, al crear o potenciar materias específicas; por lo que, finalmente, en el nuevo planteamiento organizativo se ha hecho primero la Vicepresidencia, se ha creado la estructura compuesta por una Secretaría General, y dos divisiones: una de promoción económica y otra de servicios empresariales. Y esta reestructuración quiero destacar que se ha logrado manteniendo el mismo porcentaje de participación de los gastos de personal sobre el presupuesto total de la Agencia, que en el ejercicio actual, y con el mismo criterio de homogeneidad expuesto antes, supone un 5,2%.

Junto a estos hechos condicionantes de la nueva definición presupuestaria, hay dos rasgos esenciales en estos presupuestos que quiero destacar a priori. En primer lugar, el objetivo de lograr la máxima eficacia en la gestión, acompañada de la eficiencia en el uso de los recursos, lo que entendemos que se manifiesta en el hecho de que los créditos destinados a gastos corrientes disminuyen un 5,2%, mientras que los destinados a operaciones y capital crecen un 5,8%; lo que entendemos que confirma la contención del gasto corriente y consolida la tendencia inversora de la entidad.

En segundo lugar, como rasgo definitorio de estos presupuestos, la decidida apuesta por la política de innovación como factor esencial de competitividad territorial para Castilla y León, lo que se manifiesta en el fuerte impulso del desarrollo tecnológico que recogen estos presupuestos, con un gasto asociado en ciencia y tecnología que se... que supera el 46% del total del presupuesto de la Agencia; en concreto, 55.000.000 de

euros dedicados a este capítulo, con un crecimiento de un 7,2% respecto al ejercicio anterior. Esas partidas suponen casi el 30% de los gastos que, en materia de ciencia y tecnología, dedican los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Finalmente, en esta introducción, indicar que... para facilitar también el seguimiento a Sus Señorías, que en los presupuestos se ha mantenido la... prácticamente la estructura funcional respecto de los ejercicios... de los ejercicios anteriores. Solamente desaparece el Subprograma de Ordenación, Promoción y Gestión del Turismo, que a partir del dos mil cuatro no gestiona la Agencia, sino la Consejería competente en la materia. No obstante, sí que aclarar que la Agencia sigue teniendo una función en... en la materia de turismo, que es apoyar las actuaciones inversoras en el sector turístico, como luego veremos.

Entrando ya en lo que es el presupuesto en sí, en el Capítulo de Ingresos, las grandes cifras del Capítulo de ingresos, las tres fuentes fundamentales de financiación de la Agencia de Desarrollo son: la Consejería de Economía y Empleo, la propia Junta de Castilla y León, que ha aportado un 61% de los recursos; la Unión Europea, que ha aportado un 31% de los recursos; y la Administración del Estado, que ha aportado un 8% de los recursos.

Yendo pormenorizadamente a cada uno de esos capítulos, aunque con rapidez, los recursos procedentes de la Junta de Castilla y León, de la Consejería de Economía y Empleo, ascienden a 72,3 millones de euros, que, como hemos dicho, suponen el 61% de los recursos. Entendemos que es una cifra elevada, que da idea del esfuerzo que la Comunidad Autónoma realiza en su Presupuesto para impulsar las políticas de actuación de la Agencia de Desarrollo.

En segundo lugar, los recursos procedentes de la Unión Europea -fondos estructurales, iniciativas comunitarias a acciones innovadoras-, que suponen, aproximadamente, el 31% del total de los ingresos. Esta distribución presupuestaria es de... esta parte de recursos, tiene su origen en un importante incremento de los fondos estructurales de la Unión Europea procedente de la reserva de eficacia y de los ajustes en el Programa Operativo de Castilla y León -Fondos Feder, subvención global-, lo que permite, al mismo tiempo, un ahorro de fondos autónomos y una alta ejecución de dichos fondos estructurales.

Quiero llamar la atención... creo obligado llamar la atención en este punto sobre el importante esfuerzo de gestión que ha realizado la estructura de la ADE y su personal, que, lo que en términos no solo... cuantitativos sino cualitativos, ha llevado a una gestión eficaz de los fondos europeos, con un grado de ejecución muy superior a la asignación que inicialmente tenía previsto... nos

tenía asignada la Comisión Europea. Yo, repito, ha llevado a la Comisión a permitirnos asignar la reserva de eficacia prevista para aquellos regímenes y programas que ha desarrollado la Agencia de Desarrollo.

Pormenorizando ya estos fondos europeos, en primer lugar se han... los fondos procedentes de la subvención global, cuya anualidad prevista para dos mil cuatro ascendía a 22.000.000 de euros y que, por los motivos antes expuestos, se ha elevado a la cifra de 31,2 millones de euros.

En segundo lugar, los fondos procedentes del Programa Operativo Integrado de Castilla y León, en concreto el Fondo Social Europeo, con un importe de 4,4 millones de euros, un 25% más que en el ejercicio pasado.

Y, por último... los fondos... los fondos anteriores están dedicados, fundamentalmente, a materias de formación. Y, por último, los fondos procedentes de distintas iniciativas comunitarias que gestiona la Agencia, entre los cuales voy a citar solamente el Programa Interreg IIIA, con 400.000 euros, para actuaciones en materia de cooperación y desarrollo económico entre las regiones norte y centro de Portugal y nuestra Comunidad; el Programa Equal que es, en concreto, dentro de la Iniciativa Equal, el Programa *Emiofon*; y, por última, destacar la acción innovadora Legite, a la que luego nos referiremos más pormenorizadamente, con una actualidad... con una anualidad para el dos mil cuatro de 1,1 millones de euros. Este programa tiene como objeto contribuir a la generalización de los procesos de innovación a las... a todas las empresas del territorio de Castilla y León, con especial incidencia en las pymes situadas en áreas periféricas.

Siguiendo con los ingresos, y terminando ya el Capítulo de Ingresos, los... en tercer lugar hablaremos de los ingresos procedentes de la Administración del Estado. Constituyen un 8% del Presupuesto -son 9,2 millones de euros- y, en concreto, estos fondos están constituidos por el denominado Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes -PCCP en el acrónimo-. Está destinado a consolidar el tejido empresarial y aumentar la competitividad de la empresa. Este programa tiene cinco líneas de actuación: una es sociedad de la información, otra es diseño, otra son redes interempresariales de cooperación, sistemas de calidad e innovación en los procesos de gestión y organización de la pyme. Se trata de fondos del Ministerio de Economía que se nos asignan a la Agencia de Desarrollo para gestionar estos programas. Luego, hay un pequeño capítulo de otros ingresos, con 30.000 euros, procedentes de los ingresos financieros de la tesorería de la Agencia.

Entrando en el Capítulo de Gastos, voy a hacer una primera referencia rápida al análisis por Capítulos, para entrar después en el análisis por programas, que creo que será más interesante.

En cuanto a los gastos corrientes para el dos mil cuatro, experimentan un aumento del 5,2% -estamos hablando de gastos de personal, gastos en bienes corrientes, gastos financieros-, alcanzando la cifra de 9,1 millones de euros, es decir, 500.000 euros menos... perdón, he dicho un incremento, un descenso del 5,2%, 500.000 euros menos que en el año dos mil tres, y suponen el 7,8% aproximadamente del total de gastos, lo que entendemos que confirma la contención de ese tipo de gastos.

Su desglose, ya conocido, por otra parte, es el Capítulo I, de los gastos de personal, que ascienden a la esfera de 6,2 millones de euros, aproximadamente representa un 5% del presupuesto total de la Agencia para el dos mil cuatro. En esta cuantía están reflejados: el incremento previsto del IPC, la parte de mejora y modernización de los servicios, la aplicación del primer convenio colectivo firmado por la Agencia y los gastos de formación y perfeccionamiento de personal, en el que quería destacar, puesto que existe una voluntad decidida de continuar con el importante esfuerzo en materia de formación y cualificación del personal de la Agencia.

También en este apartado de gastos corrientes está, en el Capítulo II, que son Gastos en Bienes Corrientes y Servicios, que sufren una reducción del 21% en el ejercicio dos mil tres. En total son 1,7 millones de euros, lo que suponen un 1,45% del total del presupuesto. Eso... este capítulo, como el anterior, conforman lo que son gastos en funcionamiento de los servicios de la Agencia; representan un 6,73% del presupuesto total de la entidad, que es uno de los porcentajes más bajos de los organismos con funciones similares existentes en el conjunto de las Comunidades Autónomas.

En el Capítulo III, dotación para gastos financieros ha quedado prácticamente invariable respecto al ejercicio dos mil tres: son 268.000 euros, que suponen un 0,23% del presupuesto.

Y, en el Capítulo IV, los gastos en transferencias corrientes experimentan una reducción de un 32%. No es una... no es una partida muy significativa, pero sí es significativo el porcentaje de reducción respecto de los anteriores presupuestos. Alcanza la cantidad de 835.000 euros, que suponen un 0,7% del presupuesto.

Siguiendo el análisis de capítulos, hemos analizado los Gastos Corrientes: los gastos en operaciones de capital tienen una operación de 110.000.000 de euros, 6.000.000 de euros más que en el ejercicio anterior, lo que supone un aumento respecto de dicho presupuesto de 5,6% y un peso específico del 92,3% sobre el total del presupuesto para el próximo año. Entendemos -vuelvo a repetir- que estos datos corroboran y consolidan la tendencia inversora de la Agencia de Desarrollo.

El desglose -muy rápidamente, porque luego entraremos en el capítulo por programas-. Está el Capítulo IV, dedicado a Inversiones Reales, que tiene 3,7 millones de euros, se incrementa un 3,1% respecto al presupuesto del año pasado. El Capítulo VI... el Capítulo VII, perdón, Transferencias de Capital, que tiene un importe de 102.000.000 de euros, un 1,8% más que en el presente ejercicio, el ejercicio de dos mil tres. El Capítulo VIII, la dotación para Activos Financieros, que tiene 4,3 millones de euros, supone un 3,6% del presupuesto total, y este capítulo se destina a hacer frente a los compromisos relativos a la ampliación del capital social de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo, SA, destinada a la operación de financiación y participación en un proyecto del sector aeronáutico, así como las necesidades que pudieran estar derivadas de la creación de dos nuevos parques tecnológicos y la ampliación del ya existente.

Creo que más interesante, quizás, a priori, que este análisis por capítulos puede ser el análisis por programas y subprogramas, en el que voy a entrar ahora mismo.

El Programa de Administración y Servicios Generales de la ADE se corresponde con los Capítulos I, II y III del presupuesto en el análisis antes realizado, así como la parte de inversiones, el Capítulo VI, correspondiente a inversiones propias en la Agencia de Desarrollo.

Voy a pasar a continuación a los tres subprogramas cuyas actuaciones se encuadran en el marco de la Estrategia Regional de Innovación de Castilla y León 2002-2006, y que se llevarán a cabo en coordinación con la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica.

El primero de estos subprogramas es Sociedad de la Información, que está dotado con un importe de 4,3 millones de euros, lo que supone un 3,82% del presupuesto. Ese programa ha experimentado un incremento respecto del año pasado de casi un 20%, un 19,7 en concreto. Ese subprograma tiene como objeto esencial dotar a las empresas de la capacidad y habilidades necesarias para vivir, trabajar y relacionarse mediante la incorporación y uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

En concreto, ¿qué pretendemos? Pretendemos extender el acceso del sector empresarial a las infraestructuras y servicios de la sociedad de la información, facilitando el uso igualitario de los mismos, sobre todo en las áreas rurales y en lo referente al acceso a la banda ancha; y pretendemos incorporar las nuevas tecnologías en la comunicación y de la información en los procesos de gestión, producción y comercialización en el sector privado como medio para aumentar su productividad y competitividad.

Dentro de este programa al que nos hemos referido, de innovación en la estrategia de I+D+I, tenemos un segundo subprograma, que es el de Desarrollo e Innovación Tecnológica, que tiene un presupuesto de 50.000.000 de euros, con un incremento del 5,7% respecto del ejercicio anterior. Este programa es el más importante de la Agencia de Desarrollo, pues supone el 42% del total de su presupuesto.

Las grandes líneas de actuación de este subprograma se pueden resumir en investigación y desarrollo, que comprende el apoyo a la realización de proyectos en investigación industrial y desarrollo precompetitivo en empresas; el apoyo a los centros tecnológicos de Castilla y León y otros organismos oferta y demanda y las actuaciones en el marco del programa Legite. En el año dos mil cuatro, y enlazando con esto, se pondrá en marcha la nueva red de centros tecnológicos de Castilla y León. Dicha red se constituirá en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 17/2002, de Fomento y Coordinación de la Investigación, Desarrollo e Innovación en Castilla y León, correspondiendo a la Agencia de Desarrollo, en colaboración con la Consejería de Economía y Empleo, las funciones de coordinación y gestión de dicha red.

La siguiente línea de actuación se refiere a la adaptación al cambio tecnológico y a las becas para la formación. Esta línea fomenta la adecuación profesional de los trabajadores en materia de tecnología, ciencia, investigación e innovación, la formación práctica de los titulados de Formación Profesional y universitarios en entidades receptoras de becarios, el reciclaje de trabajadores en talleres artesanos y acciones formativas dirigidas a empresarios autónomos; e incluye también cofinanciaciones a las pymes para la aplicación de modelos de gestión de calidad, apoyo a los centros tecnológicos para la cualificación tecnológica de sus trabajadores y para el desarrollo de iniciativas para la creación de empresas en sus áreas de competencia.

A lo largo de dos mil cuatro también pondremos en marcha un nuevo programa de formación para directivos en pymes, que pretende que... pretende potenciar sus habilidades en la gestión para seguir creciendo en un entorno altamente competitivo.

También, dentro de este programa, se encuentra una línea de apoyo al grupo de empresas en... a través de la cual se financiará el programa de actuaciones e inversiones en parques tecnológicos, que, a partir del uno de enero de dos mil cuatro, se realizará a través de la empresa Parques Tecnológicos de Castilla y León -existe la pretensión de cambiar el nombre de la actual empresa Parque Tecnológico de Boecillo-.

También se mantiene el apoyo a las actividades de creación de empresas, promoción de actividades empre-

sariales innovadoras, asesoramiento a las empresas ya creadas y mejora de los servicios de información empresarial a través de Ceical, otra de las empresas participadas por la Agencia de Desarrollo.

Y, por último, dentro de este programa también está la parte del Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes (PCCP), programa -vuelvo a repetir- con fondos del Ministerio, en la parte relativa a procesos de innovación, en concreto en la línea de innovación de procesos.

Por último, y como tercer subprograma de este capítulo, el Programa de Coordinación en Ciencia y Tecnología, que aparece consignado con 800.000 euros. Esta dotación se destinará, fundamentalmente, a realizar y coordinar una serie de actuaciones de apoyo a la Comisión de Coordinación de Ciencia y Tecnología, que fueron establecidos... establecidas por la mencionada Ley 17 de dos mil dos. En esencia, se trata de poner en marcha y continuar con una serie de actuaciones en materia de innovación que atañen a más de una Consejería, como por ejemplo, la creación de un sistema de comunicación y difusión en materia de ciencia y tecnología.

Una vez expuestas las características básicas de los tres subprogramas mencionados, pasaremos a mencionar algunas de las medidas más novedosas que se pondrán en marcha en esta materia en el próximo ejercicio.

Crearemos una red de agentes de extensión de la innovación dirigida fundamentalmente hacia las áreas periféricas en la Comunidad. El objetivo de esta red de agentes será que las empresas dispongan de un asesoramiento profesional y cercano en materia de I+D+I, identificando, definiendo y tutorizando proyectos de innovación empresarial. Esta red de agentes se basará en la experiencia piloto llevada a cabo este año en el marco del programa Legite, y, para ello, también se contará con la colaboración del Consejo Regional de Cámaras y Corporaciones Locales y la fundación Inditi.

Desarrollaremos un programa de inserción de investigadores en empresas. Se trata de contribuir a incrementar y fortalecer la capacidad investigadora de las empresas de la Región mediante la inserción en las mismas de personal de alta cualificación, investigadores y tecnólogos. Para ello se desarrollarán las acciones necesarias para complementar financieramente y apoyar el programa Torres Quevedo del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Y, en tercer lugar, desarrollaremos un programa integral de creación de empresas de base tecnológica. Se trata de fomentar y apoyar a las nuevas empresas de sectores económicos basados en el conocimiento científico y tecnológico. Ese programa ha englobado, en el marco general de apoyo a la creación de empresas, y

realizado en colaboración con Ceicalsa, con Ceical, comprende un conjunto integrado y planificado a nivel regional de acciones que facilitan la puesta en marcha de nuevas empresas innovadoras y/o de base tecnológica, las denominadas EIBT, que surgirán o que esperemos que surjan desde el interior de los centros y entidades donde se encuentra el potencial tecnológico e investigador más intenso; en concreto, Universidades, centros tecnológicos y empresas. Este programa, cuatrienal, se desarrollará con congresos y jornadas específicas, labores de formación, observatorios, desarrollo de materias telemáticas, espacio físico en viveros para emprendedores, bancos de proyectos, subvenciones y ayudas directas, facilidades de financiación en condiciones especiales a través de Iberaval y apoyo a las acciones y capital a través del fondo de capital semilla de Sodical.

Bien. Desarrollados estos tres subprogramas, pasaré a continuación a exponer el Programa de Desarrollo Empresarial, compuesto, a su vez, por dos programas: el de Creación de Empresas y el de Competitividad. Tienen ambos una dotación de más de 47.000.000 de euros, lo que representa casi el 40% del presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico.

El Programa de Creación de Empresas tiene una dotación de 13.000.000 de euros prácticamente, 12.910.000 euros, y un incremento del 17,4% respecto del año pasado. Los principales objetivos que se pretenden alcanzar con ese subprograma los resumiremos en: desarrollaremos medidas de apoyo para la creación de empresas, especialmente mediante incentivos a la inversión, pero también mediante acciones de difusión, sensibilización, asesoramiento, tutorización, formación y refuerzo de la capacidad empresarial. En este marco se inserta el ya mencionado Programa de Creación de Empresas Innovadoras de Base Tecnológica. Promoveremos la artesanía regional mediante el apoyo a la inversión y la participación en ferias y exposiciones, así como la mejora de la profesionalización de los artesanos, con especial atención al Centro Regional de Artesanía.

A comienzos del próximo año -y esto es una novedad importante- la Agencia se constituirá en Punto de Asesoramiento e Inicio de la Tramitación, PAIT, lo que posibilitará la tramitación administrativa de forma automática y telemática de las sociedades limitadas de nueva empresa en un plazo de cuarenta y ocho horas, con un único formulario. La Agencia, en este caso, ha sido elegida por la Dirección General de Política de Pyme del Ministerio de Economía como agencia piloto para este programa en España.

Se coordinará y potenciará el conjunto de herramientas basadas en las nuevas tecnologías de la información desarrolladas para prestar servicios al emprendedor y al

empresario. Cito aquí las más significativas: *aprendiendo.com*, que es el sistema general en el apoyo; *campusemprende.com*, para el emprendedor del entorno universitario; *aprende a emprender*, para promocionar el espíritu emprendedor en el entorno de la formación profesional; la promoción internacional a través de Castilla y León, *exporta.com*, y otras en materia de suelo industrial. A este conjunto de herramientas se accede a través del portal *redpyme.net* como servicio global de información empresarial; portal que ha recibido en lo que va de año más de un millón de accesos.

A través de la Iniciativa Comunitaria Equal, por cierto, comentaremos la creación de empresas en distintos colectivos, como jóvenes, mujeres, etcétera.

Continuaremos con el apoyo al Programa de Capital Semilla gestionado por Sodical, mecanismo de financiación que tiene como objetivo facilitar la creación de empresas y micropymes, estando orientado esta medida especialmente hacia jóvenes emprendedores y a proyectos innovadores, y que consiste en la toma de participación en el capital social de empresas de nueva creación o en fase de arranque.

Y, por último, mantendremos el apoyo a Ceical en las materias en las que ya hemos comentado de creación de empresas y de participación en la... en el programa de creación de empresas innovadoras de base tecnológica.

El segundo y último programa de este capítulo es el de Competitividad, con una dotación de 34,3 millones de euros, también el... el segundo más importante de la Agencia de Desarrollo, que representa el 29%, aproximadamente, del total del presupuesto de la Agencia, y experimenta un incremento para el próximo ejercicio de casi un 15%, un 14,8.

En este apartado figuran las siguientes actuaciones. En primer lugar, y como más importante y con mayor peso específico, los incentivos a la inversión productiva, el apoyo a las operaciones de especial interés y los incentivos regionales. Además de este, tenemos los programas de mejora de la competitividad -mediante la cofinanciación de acciones dirigidas a implantar programas de calidad-, modelos de excelencia y de innovación en la gestión empresarial, las actuaciones en sectores prioritarios, la actualización de modelos avanzados en la prevención de riesgos laborales, la dinamización territorial en zonas con problemas especiales de desarrollo industrial, la adaptación de las empresas a las nuevas exigencias medioambientales y los incentivos a la inversión en establecimientos turísticos.

Además, hay que destacar que, dentro del Plan de Excelencia de Castilla y León, pondremos en marcha el próximo año el primer premio a la excelencia empresarial en Castilla y León, siguiendo las directrices del

modelo EFQM, el modelo más... el modelo de excelencia empresarial más extendido y vigente en Europa, con el objeto de continuar consolidando cada vez más el amplio grupo de empresas excelentes. Este plan de excelencia pretendemos extenderlo a nuevos sectores, y se creará un espacio virtual que reunirá las mejores prácticas en las empresas más avanzadas de la Región en materia de calidad, con la intención de que, por su experiencia, actúen como empresas inductoras en esta materia.

En el ámbito específico de la empresa familiar, además de apoyar financieramente la implantación del protocolo familiar -cosa que ya venimos haciendo-, estamos enseñando, en coordinación con las cátedras de empresa familiar de las cuatro Universidades Públicas de la Comunidad y con las asociaciones del sector, un ambicioso programa de actuaciones a la medida de las necesidades de este importante colectivo de la economía...

Por último, y también el Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes, incluye en este punto las líneas de apoyo a las actuaciones de diseño y de sistemas de calidad.

Por último, potenciaremos el apoyo al sistema de garantías recíproca de la Comunidad, concebido como un medio de apoyo financiero fundamental a las pymes de la Región, continuaremos, pues, con el apoyo de Iberaval, mediante medidas de carácter patrimonial y financiero, destinadas a potenciar su solvencia y su capacidad operativa, así como para facilitar y abaratar el coste del aval a las tiendas. En este sentido, continuaremos con el programa de apoyo al programa de préstamos avalados denominado "Fonade", puesto en marcha en el año dos mil dos, que tiene como objetivo fundamental proporcionar una financiación adecuada, tanto en coste como en plazo, a las inversiones que realicen las pymes en la Comunidad, y que ha movilizado hasta el momento una inversión cercana a los 275.000.000 de euros, la creación o mantenimiento de más de dieciocho mil puestos de trabajo y la creación de más de seiscientas cuarenta nuevas pymes.

Es importante mencionar el hecho de que este programa de préstamos avalados para inversiones ha sido seleccionado como una de las diez mejores prácticas de proyectos desarrollados por agencias de desarrollo de la Unión Europea, y como una de las seis mejores prácticas europeas por la Asociación Europea de

Continuaremos también el apoyo a la financiación de actividades y proyectos de capital de riesgo, a través de Sodical; ya hemos hablado antes del Programa de Capital y Semilla. Y, en el ámbito financiero, estamos trabajando en el análisis para la creación de un instrumento que permita canalizar más recursos hacia los

proyectos de inversión, ampliar la oferta de servicios financieros con productos específicos, y coordinar de manera más eficiente toda la oferta de apoyo financiero en la que participan las instituciones públicas. Asimismo, también pretendemos que sirva para informar y asesorar adecuadamente en la materia a nuestros empresarios. Se trata, en definitiva, de facilitar el acceso a las fuentes de financiación en las inversiones regionales.

En cuanto al desarrollo de este subprograma, vuelvo a repetir, el segundo en importancia por volumen de recursos en la Agencia de Desarrollo, quiero adelantar nuestra voluntad de adaptar algunos criterios que permitan la aplicación de los fondos de manera más ajustada a las necesidades y prioridades actuales en nuestra Comunidad: por una parte, considerando que nuestras principales preocupaciones son el avance hacia el empleo y al tiempo en la disminución de la siniestralidad laboral, ponderaremos estos dos factores en la valoración de los expedientes de subvención de manera que representen el 55% del total de dicha ponderación.

Por otra parte, y teniendo en cuenta que tanto el sector empresarial como la propia Unión Europea son partidarios cada vez más de instrumentos financieros de apoyo a la inversión en sustitución de las tradicionales medidas de subvención a fondo perdido a los mismos, y en consonancia con el apoyo a la creación de un nuevo instrumento financiero, valoraremos la posibilidad de aumentar la cuantía mínima de la inversión exigible incrementando proporcionalmente y paralelamente las medidas financieras.

Por último ya, el último subprograma de nuestro presupuesto, que es el de Internacionalización, que tiene una dotación presupuestaria de 7,5 millones de euros, y experimenta una variación respecto al presupuesto del dos mil tres de un incremento del 5,5%. El principal objetivo de este programa es el desarrollo de la internacionalización de las empresas de Castilla y León en sus diversas manifestaciones, en colaboración con instituciones y asociaciones empresariales; y, por otro lado, gestionar un programa activo de captación de inversiones en el exterior. Los ejes principales de actuación de ese programa van a ser: el desarrollo de un programa de internacionalización para las empresas de Castilla y León, con el fin, por una parte, de sensibilizar a nuestras pymes sobre su potencial de salida hacia el exterior; y, por otra parte, impulsar una serie de medidas que favorezcan a los empresarios a la hora de iniciar sus exportaciones y promocionar su comercio, comercio exterior, potenciando los acuerdos comerciales, el acceso a concursos y contratos internacionales e incluso el establecimiento de inversiones productivas en el exterior.

Realizaremos, como ya he anunciado, un programa activo de captación de inversiones en el exterior, coor-

dinando las actuaciones de nuestros propios agentes ubicados en diferentes países con las actuaciones del resto de instituciones públicas y privadas, y de los distintos departamentos regionales que deben componer la oferta global de apoyo a la implantación de empresas en nuestra Comunidad.

Para el desarrollo de estos dos grandes ejes, llevaremos a cabo, entre otras, las siguientes medidas: apoyaremos la formación y tutorización en comercio exterior del tejido empresarial de Castilla y León; potenciaremos el aprendizaje de titulados en materia de internacionalización en países extranjeros a través de cursos de postgrado, de programas de becas en empresas europeas; y continuaremos con los mismos con prácticas en empresas de Castilla y León, el denominado "Programa Ápsides", todo ello con la finalidad de aprovechar la cualificación que estos postgraduados van a tener en el exterior, para que rinda sus frutos en nuestro tejido empresarial. Desarrollaremos, asimismo, actuaciones de cooperación internacional con agencias o instituciones de otros países -debo hacer mención aquí al programa ya puesto en marcha con Portugal- la Iniciativa Comunitaria Interreg III, y desarrollaremos redes de cooperación entre empresas nacionales e internacionales, para mejorar la competitividad de las mismas y el establecimiento de relaciones estables.

Para concluir, y en resumen, solo quiero añadir que este presupuesto pretende recoger las prioridades y objetivos de la política empresarial para la actual Legislatura, y que no son otros que potenciar proyectos empresariales que contribuyan a crear empleo y riqueza, en el marco de un modelo de desarrollo sostenible y territorialmente equilibrado de innovación y de calidad, con especial atención a mujeres y jóvenes emprendedores y con especial atención también a los proyectos establecidos en zonas periféricas de la Comunidad; incrementar el esfuerzo en sensibilización por la innovación, apostando claramente por sectores estratégicos, tales como el aeronáutico, el biomédico, las energías renovables; realizar un mayor esfuerzo en promoción exterior y en captación de inversiones; buscar nuevas fuentes de financiación en iniciativas comunitarias; promocionar la sociedad en información en el mundo empresarial; modernizar la gestión administrativa; potenciar los servicios a empresas, en especial la formación en formación en actividades innovadoras y en calidad; asegurar la continuidad en la empresa familiar; y potenciar los instrumentos financieros de apoyo a las empresas.

Espero que podamos hacer realidad estos objetivos y... entre todos. Y me pongo a su disposición en estos momentos para hacerles cuantas declaraciones consideren oportunas sobre el proyecto que hemos presentado en este foro. Nada más y muchas gracias por su atención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director. Para formular preguntas u observaciones al Director, se abre un turno de preguntas. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director por su exposición. Nuestro Grupo va a realizar una serie de observaciones que, lógicamente, tiene que interpretarlas como... con el mejor ánimo de que nuestras observaciones contribuyan a mejorar el funcionamiento de la Administración Regional, que, en definitiva, redundará siempre en calidad de nuestra Comunidad.

Hay una primera observación que quería hacerle, y es en relación con el crecimiento del presupuesto. Usted ha dado una cifra de 4,3 -no sé si he entendido bien-. Desde luego, lo que está claro es que el presupuesto de la Agencia de Desarrollo -y además comparto ese crecimiento-, ese porcentaje es inferior al conjunto del crecimiento del Presupuesto de la Junta de Castilla y León. Yo creo que uno de los retos que tenemos es la creación del pleno empleo, llegar a alcanzar el pleno empleo; y entiendo que los instrumentos que pueden contribuir a alcanzar ese pleno empleo, entre ellos se cuenta la Agencia de Desarrollo, y creo que el crecimiento debería de haber sido superior. En cualquier caso, no es su responsabilidad, es responsabilidad de quien elabora el conjunto del presupuesto; pero me parece que la importancia es la observación.

Otra cuestión que me parece importante señalar es que en el presupuesto de ingresos, de forma importante crece la... las... aportaciones que se reciben de la Unión Europea, que es lo que en definitiva salva el presupuesto. Es decir, hay ahí un crecimiento de lo que llega del exterior, en torno al 31%. No así ocurre con las aportaciones que se reciben de la Administración Regional y de la... del propio Estado. Es decir, si no fuera por el crecimiento del presupuesto que llega de la... del exterior, estaría claro que habría un descenso en el presupuesto de la Agencia de Desarrollo; que, al final, ya le digo que la aportación de la Unión Europea es lo que, de alguna forma, salva el presupuesto. Claro, esto es importante porque, de alguna forma, nuestra política en relación con la Unión Europea -no solo me refiero a la política del Gobierno Regional, sino a la política que debe desarrollar España en relación con la Unión Europea- es fundamental, porque está claro que es uno de los instrumentos que contribuye a poder desarrollar políticas específicas en materia de fomento a las empresas y fomento del empleo.

Yo quería formularle algunas... algunas preguntas para profundizar en el conocimiento del presupuesto. Nos ha citado usted la Iniciativa Legite. El año pasado, en la comparecencia del Consejero, que presentaba

el presupuesto, no se hablaba de crear veinte centros de animación por la Comunidad, en las áreas periféricas fundamentalmente; y yo no sé si coincide exactamente los veinte centros que se nos anunciaban con... o la actividad de esos centros está exclusivamente centrada en la Iniciativa Legite o hay más actividad en esos centros. Y también me gustaría saber en qué lugares físicamente y cómo se han instalado esos veinte centros.

Ha hecho referencia a los dos nuevos parques previstos, el Parque Tecnológico de Burgos y de León. Y, bueno, no le he entendido exactamente en qué partida presupuestaria estaría incluida la financiación para hacer posible esto. También le he querido entender -y se lo pregunto por confirmarlo- de que desaparecerá la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo a parque... el Parque Tecnológico de Boecillo que está por ley, y pasa a haber una... única sociedad para la gestión de todos los parques. Le he querido entender eso, pero me gustaría que me lo confirmara.

En... se incrementa la financiación del Capítulo VIII en dos programas fundamentalmente: créditos para financiar acciones en el sector público. Me gustaría saber exactamente a qué se refiere exactamente ese... ese concepto en el Capítulo VIII. En los Programas de Competitividad y en el Programa de Investigación y Desarrollo hay unas cuantías importantes; me gustaría saber exactamente qué es lo que se piensa acometer con ese... esas dos cantidades.

Luego hay otra cosa que me sorprende, y es que hay un crecimiento muy importante de los fondos destinados a las transferencias a familias e instituciones sin fin de lucro. Lo que es el Subconcepto 78, yo he calculado en torno a un 30% de crecimiento, y en cambio desciende el destinado a empresas privadas. Yo no sé si hay alguna razón específica por la cual hay este cambio tan importante que, en algunos de los programas, pues como es en la declaración de empresas, crece un 414%; o en el de comercio exterior, un 264%.

Hay otro... otro aspecto que me gustaría también que nos detallara, y es que ha hecho referencia a un instrumento financiero para sustituir las subvenciones, o por lo menos en parte de las subvenciones, también me gustaría que, en la medida de lo posible, nos explicara en qué va a consistir ese nuevo sistema, ese nuevo instrumento que van a desarrollar.

Y hay una última observación que le quería indicar, y es que todas estas preguntas que le planteo, que están relacionadas finalmente con el contenido del presupuesto, nuestro Grupo entiende que debería de estar especificado en lo que es la memoria descriptiva de los programas de gasto. Es decir, yo lo señalaba ayer al señor Consejero. Es decir, nos parece que en la... la memoria descriptiva que se nos entrega es algo tan

genérico que al final es imposible saber en qué se va a gastar el presupuesto.

Yo entiendo que estas cosas tienen que ser resumidas, pero yo creo que el que sea resumido no tiene que ser incompatible con que al final nos diga algo. Es decir, cuando hablamos de mejora de la competitividad de las pymes mediante la cofinanciación de acciones dirigidas a impulsar sistemas de calidad o modelos de excelencia, pues yo creo que sería interesante saber de qué acciones estamos hablando. O cuando hablamos... acciones en sectores prioritarios, porque yo creo que también sería necesario saber de qué sectores estamos hablando; o zonas con problemas especiales de desarrollo industrial, de qué zona estamos hablando. Quiero decir, en definitiva, yo le plantearía que de cara al próximo presupuesto del... del año dos mil cinco, que aunque quede mucho, pero yo creo que estas cuestiones sería importante... yo creo que daría un presupuesto mucho más transparente, que nos permitiría realmente conocer con más profundidad qué es lo que estamos debatiendo en estas Cortes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Alonso. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra María... no, María Castañar Domínguez, perdón.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ GARRIDO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías, señor Director de la Agencia de Desarrollo. Buenas tardes a todos. En primer lugar quiero agradecer la presencia en esta Cámara del Director de la Agencia, así como su oferta de disponibilidad de cara al futuro. Quiero también felicitarle por su exposición, que nos da la oportunidad de aproximarnos de manera más concreta al presupuesto para el año dos mil cuatro de la Agencia de Desarrollo Económico de la Comunidad de Castilla y León.

Un presupuesto no es un mero ejercicio numérico alejado de la realidad; tampoco es una mera norma procedimental. Por un lado, se apoya en la experiencia de gestión de una serie de años; no es un documento en el vacío. Por otra parte, este presupuesto es un instrumento para la consecución de unos objetivos políticos. Es un documento estratégico que permite traducir a los hechos los planes de acción regional en estas materias. Tiene como objetivo, por tanto, asegurar el cumplimiento de los compromisos de un programa electoral; programa electoral con el que nos presentamos a las elecciones el pasado veinticinco de mayo, y para el que los ciudadanos nos han dado su confianza, pero del que tenemos que rendir cuenta año a año y ejercicio a ejercicio.

Este presupuesto se enmarca, por tanto, en el programa de acción regional para los años dos mil tres-dos

mil siete expuesto por el Presidente de la Junta de Castilla y León en su Programa de Inversión, que se prolonga de manera natural en las prioridades y objetivos expuestos pormenorizadamente en esta casa por el Consejero de Economía e Industria cuando nos presentó el programa de actuaciones a realizar por su Consejería en este mismo periodo, y que tienen su traducción en las precisiones económicas para el año dos mil cuatro, relativas a estas actuaciones que conocimos ayer de boca del señor Consejero.

Hoy entramos en el detalle de las previsiones y precisiones de... económicas de la Agencia de Desarrollo para el próximo año. No voy a entrar en el desglose de cifras que se acaba de hacer ya, de manera creo que bastante exhaustiva.

Sin embargo, creo que hay una serie de cosas que me llaman la atención y que quiero resaltar. Por un lado, el enorme esfuerzo inversor que representan los gastos destinados a formación de capital, el 92,3% del total, que alcanza la cifra de 110.000.000 de euros, un poco más, sobre un total de 119.000.000, que creo que es el presupuesto global de la Agencia. Esfuerzo inversor que va a tener su traducción, por un lado, en la rentabilidad económica directa, debido al efecto positivo en la economía regional de estos 110.000.000 de euros.

Por otro lado, tenemos también la rentabilidad social que estas acciones inversoras tienen en la vida diaria de los habitantes de nuestra Región. Dicho esfuerzo inversor se hace posible en nuestra Comunidad gracias a un entorno económico favorable, con crecimiento de PIB en Castilla y León por encima de la media nacional y muy diferente... muy por encima de lo que ocurre en los países de nuestro entorno europeo en estos momentos. Estamos en una senda de crecimiento sostenido, lo cual permite que se haga un presupuesto regional con un crecimiento de más del 7%, y permite que tengamos un presupuesto de la Agencia como el que tenemos hoy aquí, con un crecimiento muy importante, sobre todo si lo comparamos... si nos fijamos en la crisis económica internacional.

No voy a entrar en datos de los que se han dado, pues... referentes al crecimiento, hay parámetros, hay medidas... hay medidas numéricas que nos definen cómo está la población, que claramente están demostrando que estamos en una senda de crecimiento sostenido. Pero quiero resaltar unos datos de creación de empresas en dos mil dos que acabo de conocer, y que a mí me resultan sorprendentes. Son... la fuente es el Instituto Nacional de Estadística, y lo acabo de ver ayer. Empresas nuevas creadas en dos mil dos en nuestras provincias: en León, treinta mil; Valladolid, treinta mil; Burgos, veintidós mil; Salamanca, veintiún mil; Zamora, once mil; Ávila, diez mil; Segovia, nueve mil; Soria, cinco mil -quito los picos para no aburrir con los núme-

ros-. Son empresas creadas, empresas nuevas en dos mil dos. Son verdaderamente datos bastante satisfactorios, aunque, desde luego, no somos los primeros del ranking, pero me parecen unas cifras francamente esperanzadoras.

Hablaba del esfuerzo inversor, que se ve que queda patente por las cifras del presupuesto. Y también quiero señalar algunas de las cuestiones que me parecen también positivas. Que los recursos destinados a ciencia y tecnología sean en torno al 46% del total de la Agencia, si no me he confundido, me parece positivo, muy positivo -me parece que tenemos las cifras para la nueva Red de Centros Tecnológicos de Castilla y León-; novedoso también la formación para directivos de pequeñas y medianas empresas, que creo que todas las acciones tendrán su fruto positivo fijo. La creación de... de una red de agentes de extensión de la innovación, que creo que es especialmente... señalado para las áreas periféricas. Programa de Inserción de Investigadores en Empresa, creo que eso habrá un doble efecto positivo del investigador en la empresa; y el efecto de la empresa en el investigador, que creo que será sumamente productivo.

La creación... perdón, el Programa Integral de Creación de Empresas, empresas innovadoras de base tecnológica. El... he oído también que se sigue apoyando la artesanía regional, el Centro Regional de Artesanía, en su proyecto que he conocido en mi etapa en el Ayuntamiento, es un proyecto que está funcionando muy bien, y creo que está generando, pues, valores añadidos en unas ramas como la artesanía que se entroncan con nuestras tradiciones más...

También creo que... en otra línea completamente distinta, pues el... en el Programa de Nuevas Tecnologías, el internet rural para las empresas, creo que también, con las dificultades de una Región como la nuestra, con la extensión que tiene, será sumamente provechoso.

En relación con el Capítulo de Ingresos, me parece importante resaltar los recursos procedentes de la Unión Europea, en coincidencia con el Grupo Socialista, el que una tercera parte de los ingresos de la Agencia de Desarrollo, que alcanza la cifra de más de 31.000.000 de euros, que ha sido mejorada precisamente por la eficacia y la buena gestión, creo que es muy muy favorable.

Querría -creo que es de justicia- felicitar al personal, a todo el personal de la Agencia de Desarrollo, por el importante esfuerzo de gestión de estos fondos europeos. La gestión de estos fondos europeos tiene una complejidad, tiene un rigor en la justificación de los gastos, un rigor en la sistematización, que creemos que estos datos son verdaderamente dignos de poner en relieve esta buena práctica en la gestión de los fondos.

Para finalizar, decir que creo que estos presupuestos están realizados dentro de unos principios de racionalidad y eficiencia, y control del gasto público, consignando los créditos necesarios para la consecución de los objetivos planteados, que por... no importa repetirlos, que son el crecimiento económico de la Comunidad de Castilla y León al servicio del pleno empleo, mediante el apoyo a las empresas en la competitividad, en el desarrollo e innovación tecnológica y en la... internacionalización.

Bueno, y... nada más, finalizo como empecé, reiterándole las gracias al señor Director de la Agencia, y reiterando la felicitación a todo el personal de dicha Agencia por su buen trabajo.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Castañar. Para contestar a todas aquellas cuestiones que se han planteado, tiene la palabra el Director de la Agencia de Desarrollo.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR RODRÍGUEZ POBLACIÓN): Gracias. En primer lugar, gracias por todas las aportaciones con sus comentarios. Rápidamente, en cuanto al crecimiento del presupuesto de la Agencia de Desarrollo, yo creo que debemos ponerlo también en relación con el crecimiento de los últimos años del desarrollo, y con un segundo factor, que es la existencia en algunos años concretos -por ejemplo, en el año pasado- de proyectos singulares cuya necesidad de financiación incrementan de una forma drástica el presupuesto de la Agencia de Desarrollo, pero que no marcan la tendencia de evolución de ese presupuesto.

El año pasado el presupuesto de la Agencia de Desarrollo creció un 15%, precisamente, por la existencia de un proyecto singular, fundamentalmente ¿eh? El crecimiento del 4,85% de este año marca un crecimiento conjunto, este año ya sin proyectos singulares significativos dentro del presupuesto, de más de un 20% acumulado, pensamos que es significativo.

Presupuesto de ingresos de la financiación de ese presupuesto está en consonancia con las necesidades que pensamos que en estos momentos están cubiertas en la Agencia de Desarrollo. El hecho de poder financiar un porcentaje superior de los gastos con ingresos procedentes de la Unión Europea permite liberar fondos autónomos para otras necesidades, sin duda también importantes. En cuanto a la red de CAS, de Centros de Animación, debo decirle que no... no es igual que la red Legite.

Legite es una iniciativa comunitaria para extender el... los programas de innovación y para captar y ayudar a las empresas periféricas a acceder a los programas de innovación y a la financiación de programas de innova-

ción; y no es exactamente lo mismo que la red de animación... red de animación o CAS, como los denominamos nosotros, que están destinados, digamos, a difundir todos los programas, proyectos y servicios en la Agencia. Digamos que una es una red especializada por persona... con personal formado específicamente para los temas de innovación, y la otra podríamos denominarla una red más general.

Sobre dónde se encuentran, pues le digo: en Ávila, en Sotillo de la Adrada y en las Navas del Marqués; en Burgos, en Villarcayo; en León, en Ponferrada, Villablino, Cistierna y Valderaduey... Valderrey -perdón; en Palencia, en Cervera de Pisuerga y Carrión de los Condes; en Salamanca, en Béjar y Ciudad Rodrigo; en Segovia, en Cantalejo; en Soria, en Almazán, Ágreda y Navaleno; en Valladolid, en Medina del Campo; y en Zamora, en Benavente, Galende, Puebla de Sanabria, Toro y Bermillo de Sayago. Bien.

Respecto de la partida de financiación de los parques tecnológicos, quiero aclarar -quizás no me he expresado bien antes-: los parques tecnológicos... la construcción de los parques tecnológicos la va a realizar Gesturcal. Por lo tanto, no hay ninguna partida en los presupuestos de la Agencia de Desarrollo, puesto que Gesturcal, que... luego, creo que tiene comparecencia para explicar sus presupuestos, se financia con sus propios ingresos autónomos. Lo que hay son... una previsión de muy pequeñas partidas para cuestiones que pueden ser necesarias durante el proceso de construcción de estos parques y que podría tener que financiar la Agencia de Desarrollo. Pero vuelvo a repetir que son cuestiones muy pequeñas en este presupuesto del dos mil cuatro.

En cuanto al Capítulo VIII, que se encuentra desglosado en Competitividad e Innovación y Desarrollo, es el mismo... es el mismo objeto, aunque está desglosado en dos programas, precisamente, en aras de dar una absoluta transparencia presupuestaria. Se trata de la ampliación de capital del Parque Tecnológico de Boecillo. Esta ampliación de capital está destinada fundamentalmente a hacer frente a los compromisos adquiridos con una empresa del sector aeronáutico que se ha instalado en el Parque Tecnológico de Boecillo, compromisos de financiación y de aportación de capital. Se trata de una ampliación de capital que es plurianual, y la anualidad de este año es la que está recogida en esos dos programas.

¿Por qué en dos programas? Porque esa inversión de esa empresa tiene un componente de inversión material, que es la que se recoge en el Programa de Competitividad, y un componente de innovación... de desarrollo e innovación, que es el que se recoge en el Capítulo... precisamente, en el Subprograma de Innovación.

En cuanto al crecimiento del Capítulo 78, de Transferencias a Entidades sin Ánimo de Lucro, tiene, fun-

damentalmente, dos causas: uno, el incremento del presupuesto de coordinación en ciencia y tecnología -que ya he repetido antes que está dirigido a actividades que promoverá la Comisión de Coordinación, fundamentalmente a actividades que corresponderán a varias Consejerías- y, en segundo lugar, el incremento del Programa de Consolidación y Competitividad de las Pymes (PCCP), en el Capítulo Internacional. Este es un capítulo, dentro del PCCP, que habíamos desarrollado poco hasta el momento y que nos proponemos incrementar fuertemente en el año que viene. El PCCP prima fundamentalmente los proyectos coordinados por entidades sin ánimo de lucro.

Otra cuestión, que es la relativa al instrumento financiero como sustituto de las subvenciones. Bueno, esta es una cuestión largamente debatida. Es evidente que en el periodo... en el horizonte del año dos mil siete, cuando esta Comunidad deje de ser Objetivo Uno... bueno, aunque lo ha dejado ya de ser por méritos propios -por así decirlo, ¿no?-, lo que son subvenciones directas, pues tendrán otro régimen, probablemente se reducirán. Pero, sobre todo, lo que la Comisión Europea en todos sus artículos, en todas sus comunicaciones y demás, tiende a que a las regiones que van dejando -por así decirlo- ese club más desfavorecido, vayan sustituyendo lo que son ayudas indirectas... ayudas directas -perdón- a la inversión por programas de apoyo indirecto o por ayudas blandas y por cuestiones financieras.

¿Cuál es la principal o el principal componente de estas ayudas blandas? Las ayudas financieras, sin duda. Entonces, la Comisión Europea propugna que se desarrollen los sistemas de capital-riesgo, los sistemas de avales, los instrumentos financieros en una palabra. De ahí el planteamiento o... de ahí surge el planteamiento de la posible necesidad de crear un instrumento financiero que aglutine a los ya existentes, que están funcionando bien, pero que cubran las lagunas -por así decirlo- que los existentes hasta este momento no cubren.

Nosotros ese proceso ya lo iniciamos en la Agencia de Desarrollo hace unos años con el... en concreto en el año dos mil, con el Programa Fonade, que fue absolutamente novedoso en las... en las Regiones Objetivo Uno, y que -como he dicho antes- me cabe el orgullo de que fuera reconocido por la Comisión Europea como una de las diez mejores prácticas en la Agencia de Desarrollo. Digo que me cabe el orgullo porque fue desarrollado -permítanme el prurito personal- en el Departamento que yo dirigía en esos momentos en la Agencia de Desarrollo.

Ya iniciamos ese camino para pequeñas inversiones, hasta 30.000.000 de euros... de pesetas -perdón-, y ha sido un programa muy bien valorado por los empresarios; incluso en las encuestas que hemos realizado los empresarios manifiestan que preferían ese tipo de apoyo

para las pequeñas inversiones a las ayudas directas, que siempre son más farragosas y llevan un proceso administrativo más complejo, mientras que en este programa el empresario recibe el apoyo -por así decirlo- vía tipos de interés en el mismo momento que concierta el préstamo. Pero esto es una tendencia en la que tenemos que seguir avanzando necesariamente, y más -vuelvo a repetir- con el horizonte puesto en el dos mil siete.

Y, bueno, respecto al tema de las memorias descriptivas en los programas de gasto, créame que nosotros intentamos -por lo menos en la documentación que preparamos- describirlas suficientemente, ya... a partir de ahí, poco más.

Simplemente -vuelvo a repetir- agradecerles sus comentarios y sus aportaciones al debate. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Director. Para un turno de réplica... ¿Va a utilizar turno de réplica? No, no. Es que antes me has dicho... ¿Algún Procurador que sea miembro de la Comisión, y no haya intervenido como Portavoz, quiere hacer alguna pregunta? Pues, muchas gracias, señor Director.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Señor Presidente, creo que hay turno para miembros... para Procuradores que no sean miembros de la Comisión... ¡Ah!, perdón, creí que había levantado la sesión. Disculpe.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Alguna pregunta por algún Procurador que no sea miembro de la Comisión? Tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Muchas gracias. Y disculpas. La semana pasada hemos tenido conocimiento, a través de los medios de comunicación -como en demasiadas ocasiones se conocen algunos asuntos de interés para la Comunidad Autónoma-, en relación con la posible conversión de la empresa Excal, que -como usted bien sabrá- es una empresa participada mayoritariamente por la ADE... o por el ADE, en la que se anunciaba la posible conversión de la citada empresa en una fundación.

La pregunta, o la aclaración, o la información que le solicitamos en este momento es si hay algo de cierto en esa información, que seguramente usted conoce y que se ha publicado en medios escritos; y, en su caso, pues nos gustaría saber, si eso es cierto, cuáles son las razones que aconsejan la conversión de la citada empresa Excal en una fundación. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR RODRÍGUEZ POBLACIÓN): Sí. Muchas gracias. Bien. Respecto de la conversión de Excal dentro del programa para esta Legislatura, dentro -digamos- de las cuestiones que se nos han encomendado a la Agencia de Desarrollo, una de ellas es la de crear un instrumento de internacionalización más potente que el que teníamos ahora mismo. Excal es una empresa que, partiendo de unos presupuestos hace unos años muy modestos, ha ido creciendo y ha ido desarrollando bien su labor, pero precisamente en ese crecimiento nos hemos dado cuenta de que la propia forma societaria planteaba algunos problemas, por ejemplo, uno tan sencillo pero tan importante como la imposibilidad de acceder a determinados programas europeos que están reservados a entidades sin ánimo de lucro.

Entonces, en el ánimo de potenciar el instrumento, porque pensamos que en esta nueva etapa es uno de los objetivos fundamentales, y en el ánimo de evitar -digamos- algunos de los problemas, como este -vuelvo a repetir-, muy importante, a la hora de trabajar con ese instrumento, hemos abierto un debate y una reflexión sobre cuál sería la forma ideal. Lo primero que hemos hecho en esa reflexión es ver qué había en otras Comunidades, tanto españolas como europeas. La verdad es que hay de todo -hay que reconocerlo-: hay sociedades, hay consorcios, hay fundaciones, hay sociedades ligadas con fundaciones y demás. Bien.

Parece que este debate -por así decirlo- teórico nos inclinaba a la posibilidad de contar con una fundación dentro de este instrumento Excal. No quiere decir que sea literalmente transformar la sociedad en una fundación; es posible que debamos mantener la sociedad o no. Estamos ahora mismo trabajando en ese tema. No sé si con esto...

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Crespo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Sí. En fin, que quede, bueno, constancia de que quizá sobre este asunto, pues, haya que hablar en un futuro, en fin, próximo o no remoto, en cualquier caso.

Hombre, quizá fuera conveniente, si usted estima que esta... que esta posibilidad va a seguir avanzando en el futuro, pues que antes de que se materializaran las decisiones que ello conlleve, pues no sobraría que este Parlamento estuviera convenientemente informado. Sin duda, las razones que se argumentan, pues, pueden ser razones que avalen la decisión que se ha de tomar, pero a nosotros nos parece que en cuestiones de estas características en las que va mucho la promoción de la Comunidad Autónoma, en la que va mucho las oportu-

nidades de la Comunidad Autónoma y en las que va mucho también la captación de recursos para la Comunidad Autónoma, pues la modificación de las modalidades de gestión o la exploración de nuevas fórmulas, en lo posible, nos gustaría que, con carácter previo, pues pudiera debatirse, o informarse, o dar participación al Parlamento Regional. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Para dúplica, tiene la palabra el Director.

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO (SEÑOR RODRÍGUEZ POBLACIÓN): Bueno, simplemente, decir -como no puede ser de otra manera- que yo estoy a disposición de esta Cámara para lo que en su momento me requieran, no puede ser de otra manera. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): ¿Algún otro Procurador que no sea miembro de la Comisión quiere hacer alguna pregunta? Bien. Pues no hay más preguntas. Le damos las gracias al señor Director de la Agencia de Desarrollo por su comparecencia.

Por acuerdo entre los Grupos Parlamentarios, los siguientes comparecientes, **Presidente de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo y empresa pública Gesturcal**, van a comparecer al mismo tiempo; es decir... Bueno, comparecen al mismo tiempo. Compartirán los turnos para contestar tanto el Grupo Socialista como el Grupo Popular.

Por favor. Bien. Como quiera que coincide en la misma persona la Presidencia de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo y empresa pública Gesturcal, comparece la misma persona. Y, por lo tanto, tiene la palabra el Presidente de la empresa pública del Parque Tecnológico de Boecillo.

EL PRESIDENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO Y GESTURCAL, SA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Gracias, señor Presidente. Gracias a todos los miembros de la Comisión por permitirme la comparecencia hoy aquí, esta tarde, para explicar el proyecto de presupuestos que engloban los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de estas dos empresas públicas. Procederé, de acuerdo con la sugerencia del Presidente y de los propios Grupos, a explicar el proyecto de presupuestos de la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo en primer lugar, para, posteriormente, explicar las cuentas que conforman el presupuesto de la sociedad pública Gesturcal.

Los presupuestos de esta primera sociedad a la que me refería, Parque Tecnológico de Boecillo, en su denominación actual, o Parques Tecnológicos de Castilla y León, en la denominación futura, si Sus Señorías

tienen a bien aprobar el Proyecto de Ley de Presupuestos que se ha presentado a esta Cámara, se fundamentan en el compromiso adquirido por la Consejería para los próximos cuatro años, y que tuvo ocasión ya de exponer el Consejero de Economía y Empleo en su comparecencia de Legislatura hace escasas semanas.

El Parque Tecnológico de Boecillo tiene su encaje dentro de este programa plurianual como un proyecto significativo dentro de los tres objetivos fijados por la Consejería en aquellas fechas. El primero de esos objetivos es... no es otro que el de consolidar un entorno adecuado a la innovación tecnológica empresarial; entorno en el que, sin duda, se encuentran los parques tecnológicos.

Quiero hacer en este punto un pequeño paréntesis en lo que es el presupuesto del Parque Tecnológico para el ejercicio dos mil cuatro, para referirme a las grandes líneas de la política de parques tecnológicos de la Consejería.

Como Sus Señorías ya conocerán, puesto que así ha sido objeto también de comentario en la anterior comparecencia del Director Gerente de la Agencia, la voluntad ya manifestada por la Junta de Castilla y León es la creación de dos nuevos parques tecnológicos en la Comunidad con especialización no excluyente entre sí. Me estoy refiriendo al Parque Tecnológico de Burgos y al Parque Tecnológico de León.

Como modelo de gestión de los tres parques se ha optado -como ya conocerán Sus Señorías por su conocimiento del Proyecto de Ley de Presupuestos-, se ha optado por una gestión integrada bajo la dirección de una sociedad anónima única. En este sentido, quiero hacer mención a la modificación de la Ley 10/1990, de creación de esta empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo. En el Proyecto de Ley de Medidas Económicas, Fiscales y Administrativas que se acompaña a la Ley de Presupuestos se modifican, si así es aprobada por estas Cortes, los Artículos 1, 3 y 7 de la citada ley, en el sentido de autorizar la constitución de una empresa pública, que tendrá carácter de sociedad anónima, con la denominación de "Parques Tecnológicos de Castilla y León".

El objeto de esta sociedad será la creación, ejecución y promoción de "Parques Tecnológicos en la Comunidad como instrumentos de diversificación y de modernización industrial. A estos efectos, la sociedad podrá gestionar la explotación de pabellones industriales, realizar la promoción y comercialización de locales y servicios, la elección e invitación de empresas interesadas a instalarse en ellos, la realización de todo tipo de operaciones jurídico-económicas para facilitar tal instalación, así como la gestión de los servicios propios de este tipo de instalaciones. Por último, la sociedad podrá

promover inversiones o servicios en la Región, participando en el capital de aquellas sociedades a constituir o ya constituidas.

El segundo de los objetivos de esta política de parques tecnológicos es seguir trabajando y constituir vínculos efectivos entre la Universidad y la empresa, actuando, en este caso, la sociedad Parques Tecnológicos como un nexo de unión entre ambas partes -Universidad y empresa-, es decir, como un punto de encuentro entre las mismas.

Como más adelante tendré ocasión de detallar a Sus Señorías, la sociedad Parques Tecnológicos -actualmente Parque Tecnológico de Boecillo- no es simplemente un mero gestor inmobiliario que pone a disposición de las empresas un terreno de calidad en un buen enclave, para el ejercicio dos mil cuatro el Parque quiere seguir siendo una parte activa del sistema regional de innovación poniendo en red al Parque con el resto de los agentes económicos, científicos y educativos de su entorno. Adelantarles en este punto, únicamente, que el Parque, como sociedad anónima, colabora con las Universidades Públicas de la Región en los procesos de difusión y de transferencia de tecnología, y que los tres centros tecnológicos ubicados en sus instalaciones -el Cartif, el Cidaut y el Cedete- constituyen el máximo exponente de dicha colaboración entre Universidad y empresa.

En tercer lugar, es también necesario seguir avanzando hacia la diversificación de nuestra economía hacia nuevos sectores de la actividad productiva, basada en el conocimiento; sectores que son de gran valor añadido y generadores de empleo de calidad, tales como el aeroespacial o la biotecnología. En el Parque Tecnológico de Boecillo, se va a asentar -de hecho ya se está haciendo físicamente en estos días allí- lo que pretendemos sea el inicio del sector aeronáutico de la Comunidad de manera efectiva, y que tiene exponentes que van a ser reforzados por la apuesta que desde el propio Parque se ha hecho en este sentido, y que, como más adelante veremos, condicionará en parte el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio dos mil cuatro.

Una vez encuadrados estos tres grandes objetivos del Parque Tecnológico dentro de la política de innovación de la Junta, paso a referirme, a continuación, a la política en materia de infraestructuras de esta sociedad. Si, como sus Señorías conocen, el... el nivel de ocupación que actualmente tiene el Parque Tecnológico de Boecillo, podrán apreciar... en la actualidad no existe prácticamente suelo disponible en los dos recintos que componen actualmente el Parque, y puesto que durante el ejercicio mil novecientos... perdón, dos mil tres, se han llevado a cabo las diferentes modificaciones tanto del plan parcial del recinto uno como del plan parcial del recinto dos, facilitando de esta manera la puesta a

disposición y posterior ubicación de las distintas parcelas que contemplaban estos dos recintos.

Así, se ha ejecutado en este... en este mismo año dos mil tres las obras de interconexión entre los dos recintos, se han ejecutado también las obras de adaptación del recinto dos a las necesidades de la empresa aeronáutica, y se ha procedido a la modificación del plan parcial del recinto uno para posibilitar la ampliación de alguna otra... proyecto empresarial de alguna otra empresa.

Una vez hechas todas estas modificaciones y adaptaciones necesarias, el grado de ocupación de ambos recintos es prácticamente del cien por cien y, en consecuencia, lo que antes era solamente una previsión de crecimiento del Parque, en la actualidad la necesidad de su ampliación es una realidad inmediata. Me estoy refiriendo, lógicamente, a que la ampliación del Parque -del que conocerán Sus Señorías también, por haber sido noticia de actualidad en las semanas inmediatamente anteriores- podrá empezarse a vislumbrar y a hacerse realidad a partir del próximo tres de noviembre, fecha en que el Ayuntamiento de Boecillo tiene previsto aprobar con carácter definitivo el plan parcial que permitirá tal ampliación.

Les informo, asimismo, que tanto el proyecto de actuación como el posterior proyecto de urbanización ya han sido elaborados, con lo que esperamos iniciar las obras lo antes posible, cuando estos dos trámites de aprobación en el propio Ayuntamiento de Boecillo puedan ver la luz.

A continuación voy a referirme a dos obras que en su día fueron anunciadas antes estas Cortes a ejecutar y que, por las razones que a continuación les expondré, han sufrido un cierto retraso en su ejecución. Me estoy refiriendo a las mejoras de los accesos del Parque y a las instalaciones deportivas que se previeron en el mismo.

Por lo que respecta al nuevo enlace desde la Nacional 601, les anuncié que el proyecto ha sido redactado definitivamente e informado favorablemente por la Demarcación de Carreteras del Estado. Este proyecto, que es la causa posiblemente del cierto retraso que ha sufrido, se ha negociado con una promotora de una urbanización que, en las proximidades colindantes del Parque, está ejecutando una promoción para que el paso a través de la Nacional 601 sirva tanto al Parque Tecnológico de Boecillo como a dicha urbanización, siendo de estas negociaciones, que están a punto de llegar a buen fin, que las obras financiadas serán a... a cargo de la urbanización por importe del 75%, y del 25% restantes solo con cargo al Parque... al propio Parque Tecnológico de Boecillo.

Por lo que respecta a las instalaciones deportivas, y siguiendo con la filosofía de no proyectar en el Parque

instalaciones a espaldas de los demandantes o de las demandas, que fundamentalmente son de los trabajadores que allí desarrollan su labor diaria, las obras no se iniciarán hasta que, al respecto, no se hayan pronunciado todos los usuarios del Parque. En tal sentido, he de informarles que se está realizando por una empresa especializada una encuesta en la que se determinen, entre otras cuestiones, qué tipo de instalaciones deportivas mejor se adecuan a las necesidades de los trabajadores actualmente del Parque.

En tercer lugar, se ha proyectado, asimismo, la construcción, o está proyectada, asimismo, la construcción de una nueva guardería, que en principio se ubicaría en la parcela treinta seis del recinto segundo, ya que la ocupación de la guardería que se puso en marcha en los ejercicios anteriores es del cien por cien de su capacidad.

Por último, y por lo que se refiere a la mejora de las instalaciones especiales, indicarles que, de forma inmediata, se va a proceder a instalar los equipos necesarios para que todos aquellos centros del Parque que lo deseen y reúnan los requisitos para ello puedan conectarse a la red Iris, red académica y de investigación nacional, como conocen Sus Señorías, gestionada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

El Parque, además de ofrecer un entorno y unas infraestructuras adecuadas para el asentamiento de las empresas innovadoras, es un instrumento del Gobierno Regional para la promoción de la innovación entre las empresas. En este aspecto, desde el Parque se siguen realizando una serie de actividades, algunas de ellas enmarcadas dentro de las actuaciones y de los proyectos específicos con el objetivo de favorecer la difusión de una nueva cultura innovadora, implicando en ellas a distintos agentes del sistema ciencia-tecnología-empresa-sociedad. En este sentido, las actuaciones más relevantes llevadas a cabo son el Centro de Enlace para la Innovación Galactea, el Proyecto Infobussines, el Proyecto Optimus y el Proyecto "Idistinel", que si tienen Sus Señorías a bien interés por explicarles en qué consiste alguno de ellos, pues posteriormente se lo podré hacer.

Es necesario también, a juicio del Gobierno Regional, seguir intensificando los contactos, las reuniones y las visitas a las empresas de sectores punteros y estratégicos de interés conjunto para la Región. Se han seleccionado -y así se seguirá haciendo- enclaves, entornos, sectores industriales y tecnológicos, en las que localizar y dirigir las actividades de captación del Parque. Es necesario mantener una presencia activa en la sociedad a través de reportajes, entrevistas, prensa especializada, artículos de prensa regional y nacional. Se participará también activamente en asociaciones nacionales e internacionales, asistiendo a foros de debate y grupos de trabajo. También vamos a reforzar

su interés, reforzar la presencia del Parque en foros nacionales e internacionales relacionados con las nuevas tecnologías y la información. Se va, por último, a intensificar la colaboración con el entorno universitario de la Región, propiciando encuentros y formación y proyectos de interés también para las Universidades de la Región.

De acuerdo con esta filosofía, con estos objetivos y con este interés, se han presentado a estas Cortes Generales un presupuesto que, en sus principales cifras, paso a relatar brevemente.

Como pueden ustedes comprobar, la previsión de inversiones para el ejercicio dos mil cuatro asciende a la cifra de 4.535.000 euros, que recogen inversiones en la extensión de la red de fibra óptica, en equipamientos deportivos, en la nueva red de saneamiento y abastecimiento, en la puesta en marcha de una nueva guardería, en las mejoras de las instalaciones especiales del Parque, en la mejora de los accesos y salidas exteriores, así como en las actuaciones generales de mantenimiento y de conservación. Para ello el Parque contará con un presupuesto de explotación, el próximo ejercicio, de 6.786.887 euros, que permitirá atender a los gastos de personal por importe de 727.000 euros, cubrir las amortizaciones de los diferentes inmovilizados del Parque por importe de 2.472.000... 2.475.000 euros, perdón, atender a otros gastos de explotación por importe de 3.000.000 de euros, y atender a pequeñas cuantías de gastos financieros, así como aplicar algunos... alguna pequeña cantidad de beneficios.

Para ello la sociedad contará, entre sus ingresos, con unas ventas netas estimadas de 1.400.000 euros, de unas subvenciones a la explotación por importe de 4.300.000 euros, de unos ingresos financieros de unos 700.000 euros, así como la aplicación a resultados de algunas de las subvenciones al capital aplicadas en ejercicios anteriores por importe de 300.000 euros.

Estos gastos de personal, por la cifra que anteriormente les explicaba, permitirá atender en sueldos y salarios 500.000 euros, en Seguridad Social a cargo de la empresa 136.000, y en formación y otros gastos sociales un importe de 78.000 euros para atender los gastos de las dieciocho personas que actualmente componen la plantilla de esta sociedad.

La parte de otros ingresos de explotación, que aparecen agrupados en el Proyecto de Presupuestos que ustedes pueden comprobar en los anexos del Presupuesto para el próximo ejercicio, contemplan partidas de gastos de I+D+I por importe de 4.000 euros, arrendamientos y cánones por importe de 10.000, reparaciones y conservaciones por importe de 1.000.000, servicios profesionales por importe de 700.000, transportes por importe de 300.000, publicidad por importe de 200.000,

suministros por importe de 300.000 y otras pequeñas cuantías distribuidas entre primas de seguros, transporte y los pertinentes tributos.

La cifra de ventas a la que anteriormente nos referíamos de 1.400.000 euros será el resultado del importe de los alquileres, que se contemplan por importe de 884.000, y del servicio de transportes por importe de 284.000 euros, siendo el resto distribuido entre ingresos procedentes de diferentes suministros, de servicios de seguridad, así como otras prestaciones de servicio que el Parque hace a las empresas.

Como les decía anteriormente, para ello contará con unas subvenciones recibidas de la Junta por importe de 4.350.000 euros, que permitirán seguir manteniendo el equilibrio financiero de las cuentas recogidas en el balance de situación a treinta y uno de diciembre del año mil... perdón, dos mil cuatro.

Y para concluir estas... esta exposición de las cuentas de esta sociedad pública, decirles que el número de empresas beneficiarias directamente por estar ubicadas en los... en el recinto del Parque Tecnológico de Boecillo, y que serán beneficiadas por estos presupuestos, asciende a noventa y cinco, de las cuáles noventa y dos serán empresas y tres centros tecnológicos, que darán empleo... que el empleo estimado para el próximo año superará o estará próximo a superar la cifra de los cuatro mil empleos; que estas empresas han realizado hasta la fecha de hoy una inversión por importe de 242.000.000 de euros y que tienen una facturación por importe de 280.000 euros; siendo así que, además, este número de trabajadores, que ronda ya la cifra de los cuatro mil, tiene unas características, en cuanto a su titulación, en cuanto a su preparación y en cuanto a su edad media, pues relativamente envidiable.

Paso, si les parece bien a Sus Señorías, a continuación, a exponerle las cifras más importantes del proyecto de presupuestos de la sociedad pública Gesturcal. El análisis de las cuentas de esta empresa para el próximo ejercicio dos mil cuatro hace necesario destacar, en primer lugar, una línea de actuación en relación con lo que han sido las cuentas de esta sociedad en ejercicios anteriores, que han permitido a la misma mantener un grado de equilibrio financiero y de solvencia que la ha llevado a disponer de suficiente autonomía financiera para cubrir las necesidades en materia de inversiones, en primer lugar, recurriendo a una adecuada gestión de sus propias existencias, que ha permitido un retorno de los medios invertidos en las mismas y, en la medida de que esa gestión fuera insuficiente, acudiendo también a, en... en procesos y proyectos puntuales, a la adecuada financiación externa.

En términos resumidos, la situación patrimonial de la sociedad para el ejercicio dos mil cuatro es la siguiente:

Al finalizar el ejercicio dos mil dos los activos inmovilizados de esta empresa ascendían a más de 13.000.000 de euros, que recogían las partidas de activos fijos y de inmovilizado material, que constituyen claramente el grueso de estos activos de la sociedad, que representan más del 99% de dichos activos. La tendencia de estos saldos es claramente alcista por llevarse en curso de construcción, como conocen ustedes, en la propia ciudad de León del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. Este fuerte incremento de activos se ve reflejado en el presupuesto actual, y así se prevé que dichos activos aumentarán en más de un 200% en los próximos dos años, como puede apreciarse en los presupuestos para el ejercicio dos mil cuatro, si se contemplan los saldos netos de este inmovilizado material para los años dos mil tres y dos mil cuatro, pasando así de esos 13.000.000 de euros para el ejercicio dos mil dos -último ejercicio cerrado de la sociedad- a más de 37.000... a más de 37.000.000 de euros para el ejercicio dos mil tres, y más de 36.000.000 de euros para el ejercicio dos mil cuatro.

Por lo que se refiere a las cuentas del activo circulante, este apartado representa algo más de las tres cuartas partes, aproximadamente, del conjunto de los activos de la sociedad, y comprende, básicamente, las existencias de suelo, las promociones en curso de urbanización, el suelo urbanizado y los deudores comerciales. Se trata, en definitiva, del producto de esta sociedad, y de su correcta administración y gestión depende el cumplimiento de nuestro objetivo, que no es otro que el de satisfacer, de la forma más adecuada posible, la demanda de suelo industrial a lo largo y ancho de nuestra Comunidad. Para ello, seguiremos operando con una línea de actuación que busque mantener siempre el equilibrio entre el ritmo de ventas y la creación de nuevo suelo, que nos permita el suficiente retorno de medios invertidos como para la mejor garantía para la realización de futuras inversiones en dotación de polígonos industriales.

En estos presupuestos, que se someten a su consideración, se observa que existe la voluntad de realizar un importante esfuerzo inversor con el fin de poder mantener una oferta de suelo industrial lo suficientemente amplia, tanto cuantitativamente como cualitativamente, con el fin de contribuir al desarrollo industrial de la Comunidad.

Las inversiones previstas para el presente ejercicio dos mil tres y para el próximo dos mil cuatro superan los 70.000.000 de euros, cifra que creemos que supondrá, o que permitirá dotar a la Comunidad Autónoma de más de dos millones de metros cuadrados netos adicionales de suelo industrial a precio de coste, con la finalidad de contribuir, en la medida de nuestras posibilidades, a la vertebración industrial y empresarial de nuestra Región, con la ampliación de los

polígonos existentes y la creación de nuevas promociones.

Las cuentas que se recogen dentro del... de la partida de deudores comerciales o de clientes contemplan una evolución que... de... partiendo de las cuentas del ejercicio dos mil dos, que tienen ustedes en los tomos del Presupuesto, que superan los 2.000.000 de euros, ascienden a los más de 2... 9000.000 de euros para el ejercicio dos mil cuatro. Los importes globales de estos deudores comerciales o clientes, al final de cada ejercicio, marcan una tendencia estrechamente vinculada a la evolución de la estimación de ventas correspondientes a los mismos ejercicios, y así podemos observar un fuerte incremento del saldo de clientes para el ejercicio dos mil tres, que se mantendrá en el ejercicio dos mil cuatro.

En... en relación a las cuentas de tesorería, las disponibilidades de esta tesorería a finales del ejercicio dos mil dos ascendían a 13.000.000 de euros, y se prevé un notable incremento para el año en curso, fruto del fuerte ritmo de ventas, para de nuevo sufrir un descenso, motivado por la previsión de pagos correspondientes a las importantes inversiones puestas de manifiesto en los presupuestos que sometemos a su consideración.

Pasando a analizar las cuentas del origen de fondos, el pasivo, en relación con los fondos propios, y por lo que respecta a esta sociedad, solo se ha previsto los posibles incrementos correspondientes a la dotación de reservas como consecuencia de los resultados positivos o beneficios, tanto liquidados, correspondientes al ejercicio dos mil dos, como los previstos para el ejercicio dos mil tres y dos mil cuatro, permaneciendo inalterable el capital social de esta sociedad en la cuantía de 31.000.000 de euros, importe al que se llegó en noviembre del ejercicio dos mil dos, tras la última ampliación de capital en especie que se efectuó en esta sociedad.

Las participaciones en el capital social, tras esta última ampliación de capital, han sufrido una pequeña modificación al incrementarse ligeramente la participación del accionista mayoritario, que saben ustedes que es la Junta de Castilla y León, que supone, o que conlleva, una participación accionarial superior al 88% del total del capital social de la misma.

Las partidas de ingresos a distribuir en varios ejercicios recogen el importe recibido en ejercicios pretéritos, en concepto de subvenciones, y, por otro lado, los intereses diferidos por el diferimiento en los pagos de clientes. La tendencia observada en los presupuestos del dos mil cuatro para los saldos de subvenciones es de disminución, ya que éstas se registran como ingresos en la parte proporcional a las parcelas vendidas en cada ejercicio, y no se contempla la percepción de nuevas ayudas en los próximos años. El 80% del importe que conforman estos saldos se corresponde, fundamental-

mente, a la provincia de Palencia, y concretamente se materializan en la subvención que afecta al polígono industrial de Venta de Baños, y que procede de una subvención de Fondos Feder; permanecen en la sociedad como financiación transitoria y no como un ingreso de explotación en el que... en el ejercicio en que se recibieron dichos ingresos.

En cuanto a las previsiones para riesgos y gastos, anunciarles que se mantienen... se mantuvieron durante el ejercicio dos mil dos, para posteriormente disminuir hasta su desaparición en el ejercicio dos mil cuatro, por entender que no existen actualmente contingencias a corto o a medio plazo que puedan afectar al patrimonio de la sociedad.

En cuanto a los recursos ajenos, los acreedores a largo plazo, a lo largo de los ejercicios anteriores conocen ustedes que se ha conseguido el objetivo que se marcó la empresa de eliminar la totalidad de la deuda con entidades financieras vinculadas a las antiguas gesturas, con lo que actualmente el saldo de los acreedores del balance de la sociedad se corresponde, únicamente, al préstamo habido contraído y vinculado a la financiación del edificio de alta tecnología ubicado en el Parque Tecnológico de Boecillo.

Las estimaciones de conducta de este saldo para los ejercicios futuros es que, por un lado, el saldo inicie una ligera disminución, equivalente a las amortizaciones que se vayan realizando y, por otro lado, que se incremente como consecuencia de la última operación crediticia llevada a cabo para la financiación del edificio donde se instalará el Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. Para hacer frente a esta situación, la empresa no recurrirá a los recursos que obtiene a través de su actividad ordinaria, sino que, al igual que ocurrió con la operación anterior del edificio tecnológico, obtendrá unos... unos flujos de ingresos específicos derivados... y unos ingresos específicos derivados de la utilización de ese Museo.

Y las cuentas de acreedores a corto plazo recogen básicamente los saldos debidos a las empresas que realizan las contrataciones de los diferentes polígonos y que se producen como consecuencia de la aplicación de las directrices comerciales que rigen en estas operaciones.

Por lo que respecta a la situación económica, a la cuenta de pérdidas y ganancias, decir que, como se desprende de las cifras de los presupuestos, los consumos de explotación, los costes de ventas, se han estimado de la forma siguiente:

Para el ejercicio dos mil cuatro se contempla unas... unos costes de ventas, unos consumos de explotación, superiores a los 23.000.000 de euros, pasando de los 9.000.000 de euros del dos mil cuatro a... y por los

21.000.000 de euros para el dos mil tres. Como se ha comentado también en anteriores comparecencias, al analizar la cuenta de explotación conviene hacer una distinción entre los consumos de explotación y las inversiones realmente realizadas, o que tiene previsto realizar la empresa, según el ejercicio que se trate, con el objetivo de evitar una interpretación errónea de estas cifras en relación con la verdadera gestión desarrollada en materia de inversiones.

Los consumos de explotación que figuran en los presupuestos son cantidades que, recogidas en la cuenta de pérdidas y ganancias, representan los costes que se imputan a cada uno de los ejercicios como consecuencia de las ventas realizadas, con el objeto de homogeneizar las diferentes partidas contables.

En materia de gastos de funcionamiento, se prevé que la sociedad incremente... se incrementen estos gastos de funcionamiento de forma muy poco significativa. El criterio que sigue la sociedad es, como no podía ser de otra manera, de contención de este tipo de gastos de funcionamiento. No obstante, la mayor actividad prevista conduce a pensar que será necesario incurrir en mayores gastos en materia de ciertos servicios, tributos, IPC, primas, transportes o suministros.

Los gastos por amortización de inmovilizado, en el ejercicio dos mil dos, la participación en los gastos de la sociedad por este concepto de amortizaciones eran de apenas 794.000 euros; y se estima que permanezcan los mismos parámetros en el presente ejercicio dos mil tres, aún no concluido, para pasar a duplicarse en el ejercicio dos mil cuatro por el... por la obligación de tener que imputar los gastos de amortización del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.

Los gastos financieros se situaron en el ejercicio dos mil dos en 480.000 euros; se estima que en el presente ejercicio se disminuyan debido a que se refieren únicamente al tramo corto de la deuda a largo... que tiene la sociedad contraída con entidades financieras. En cualquier caso, el posible incremento que sufran estos gastos financieros como consecuencia de la realización de proyectos importantes, como el Musac, a partir del dos mil cuatro, serán asumibles por la sociedad, y se compensarán con los ingresos obtenidos por la explotación del Museo, por lo que, en principio, podrá mantenerse el equilibrio financiero de la sociedad.

Pasando a los ingresos, o los recursos con los que contará la sociedad en el ejercicio dos mil cuatro, el mismo... los mismos ascienden a más de 33.000.000 de euros, que están previstos así en el Proyecto de Presupuestos, y que se componen básicamente por ingresos por ventas en las diferentes provincias, y por la partida de otros ingresos que incluyen los ingresos por arrendamientos. Las ventas previstas para el ejercicio en

curso se estima que se incrementarán aproximadamente en un 275% respecto al ejercicio pasado, previsión que se mantendrá en parecidos parámetros para el ejercicio dos mil tres. Gastos e ingresos que permitirán tener unos resultados positivos, lo mismo que ha ocurrido en el ejercicio dos mil dos y que, teniendo en cuenta las buenas expectativas para el presente ejercicio y para el... el... el ejercicio dos mil cuatro, nos llevan a estimar una política de previsión de resultados positivos dentro... o combinada con una adecuada política de gasto sostenido.

Las principales actuaciones que permitirán estos estados contables que acabo de desgranar, y que componen el Proyecto de Presupuestos de esta empresa pública, son las siguientes para el ejercicio dos mil cuatro:

En la provincia de Ávila está prevista la ampliación segunda del parque... del polígono industrial de Vicolozano. En la provincia de Burgos se atenderá la tercera fase de Villarcayo y el Parque Tecnológico de Burgos. En la provincia de León, el Parque Tecnológico de León, el polígono industrial de Villadangos, el polígono industrial de Cubillos del Sil, así como concretar las obras del Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León. En la provincia de Palencia se atenderán las obras del polígono de Venta de Baños, que está previsto su finalización de la segunda etapa, así como la ampliación del polígono de Aguilar de Campoo. En la provincia de Salamanca se actuará en el polígono industrial de Carbajosa de la Sagrada, llamado "El Montalvo", así como en el polígono residencial de El Zurguén. En la provincia de Segovia, se actuará en el Parque Empresarial de Segovia, el polígono de Carbonero el Mayor, el polígono... y el polígono de Boceguillas. En la provincia de Soria, el polígono de El Burgo de Osma, el polígono de Ágreda, el polígono de Soria. En la provincia de Valladolid, el Parque Tecnológico de Boecillo, el polígono industrial de Medina del Campo, el polígono industrial de Peñafiel y el de Olmedo. Y, en la provincia de Zamora, el polígono industrial de Villabrázaro, así como la ampliación del actual polígono industrial de Zamora.

Hasta aquí el análisis de las cuentas que conforman el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma referidos a estas dos empresas públicas, agradeciendo su atención, pues me pongo a su disposición para cualquier aclaración sobre las mismas.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, para formular cuantas preguntas u observaciones tengan por conveniente, se abre un turno de intervención de los diferentes Portavoces de los Grupos Parlamentarios, que, dada la unión de ambas comparencias, se compartirá entre todos los miembros de dicho Grupo. En primer... por el Grupo Socialista, lo compartirá don Jorge Félix... Jorge Félix Alonso y doña Elena Pérez.

Tiene la palabra, en primer lugar, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Viceconsejero. Le voy a formular una serie de preguntas de cara a tener un mayor conocimiento del presupuesto. Pero antes sí quería el... el hacer una observación en relación con el propio Presupuesto, una observación que me parece importante, fundamentalmente de cara a años posteriores, y es que, analizando la documentación que se nos facilita, pues observo algunas contradicciones que me parece que sería serio el tener en consideración.

Dentro de la... de la documentación de la empresa pública Parque Tecnológico de Boecillo hay un capítulo, que es el de las magnitudes socioeconómicas, que usted ha explicado en su... en su exposición, que, si comparamos unos años con otros, pues encontramos diversas variaciones, desde luego, muy significativas. En esta... en este apartado de magnitudes socioeconómicas hay tres... tres conceptos: el de liquidación, estimación y previsión. Liquidación que se refiere al presupuesto del año anterior, al que se está elaborando; o sea, en este momento estamos en el dos mil cuatro, pues tiene una liquidación de hasta el dos mil dos, la estimación del año que estamos en vigor y la previsión de lo que va a ser el año próximo. Indudablemente es una previsión... pues no tendríamos nada que decir si no fuera un poco por lo que vamos a hacer... observar.

Si nosotros vemos la... la previsión del dos mil dos, en volumen de negocios para el año dos mil dos la previsión era de 2.000.000 de euros. Cuando vamos a esa previsión ya en el presupuesto del año dos mil tres, esa previsión de 2.000.000 de euros en volumen de negocios ha pasado a casi seis, 5,9. Pero cuando vemos la liquidación que se nos presenta en este presupuesto que va para el próximo año, en este año, pues vuelve a bajar a 1.300.000 euros.

Si vamos a las inversiones, ocurre algo parecido, quiero decir, en el dos mil dos la previsión era de 8.600.000 euros -estoy redondeando las cifras-; en el dos mil tres -que ya cuando se elaboró el presupuesto debería ser bastante real-, con lo que se prevé que se va a ejecutar, asciende a 14.300.000 euros, pero cuando se nos hace la liquidación baja a 4.500.000 euros.

Es decir, son errores, son diferencias tan significativas que estamos hablando de que... de lo que el año pasado se estimaba a lo que al final se ha liquidado, estamos hablando, pues, de 10.000.000 de euros, estamos hablando de 1.600 millones de pesetas.

A mí la verdad es que no me parece normal esto, y, desde luego, abundo en lo que otras veces hemos dicho, y es el que esto, pues, da una falta de *equilibridad* en las

cuentas. Nosotros tenemos pocas posibilidades de... de controlar la gestión de las empresas públicas, pero cuando observamos estas contradicciones nos parece que... que hay que hacerlas observando.

Y... y ocurre lo mismo con todos los conceptos de... de estas magnitudes socioeconómicas, quiero decir, si hablamos de la participación, los problemas comunitarios, pues nos ocurre lo mismo. Son 600.000 euros lo previsto en el dos mil dos, baja a 53.000; o sea, de 600.000 a 53.000 lo estimado en el dos mil tres. Vámonos... o en la estimación ya hecha en el dos mil tres, ha avanzado el presupuesto y vuelve a ascender a 300.000 euros cuando se liquida.

Es decir, yo no sé con qué criterios se hacen las liquidaciones, con qué criterios se hacen las estimaciones y, desde luego, las previsiones, pero esto yo creo que no contribuye a... a darle credibilidad al presupuesto porque son diferencias tan significativas, sobre todo entre la estimación y la... la liquidación, ya digo; porque puede ser que la previsión hayan cambiado las circunstancias y la previsión cambie, pero cuando se hace la estimación sobre el propio año que ya se está ejecutando el presupuesto, desde luego debería ser mucho más aproximado.

En relación con las preguntas que le... que le anunciaba, hay una primera pregunta en relación con el Parque, y es que, como todos sabemos, este verano se produjo un incendio en la empresa Crystal Pharma, una empresa, desde luego, del máximo interés para la Comunidad, que he tenido la oportunidad de visitar en fechas recientes, y yo no tengo nada que decir en relación con la empresa, quiero decir que... ella lleva su propia dinámica, pero si quería preguntarle si se han mejorado y en qué medida las... los recursos, los dispositivos de cara a prevenir otros posibles incidentes, como fue... el que aconteció en esta empresa; porque, de alguna forma, nos parece importante que todo aquello que contribuya a garantizar el normal funcionamiento de las empresas, aun cuando pueda haber situaciones imprevistas, pues yo creo que eso es positivo.

Había otro anuncio, que además se cita en varias memorias y que también ha citado usted en su propia exposición, y es la colaboración con las Universidades. Me gustaría que, si pudiera, nos avanzara qué acciones concretamente son las que están desarrollando con las Universidades, porque nos parece importante.

También ha hecho referencia a esos tres proyectos relacionados con la Comunidad Europea. Si de forma sintética nos puede pormenorizar un poco más su contenido, pues también se lo... me parecería interesante y se lo agradecería.

Y luego hay dos... dos asuntos más que le quería comentar, que también ha citado usted en su propia

exposición, quiero decir, que aunque no vaya directamente relacionado con la actividad de las empresas, pero sí con el propio funcionamiento del Parque, y que nos parece también importante.

Por un lado, es el tema del autobús, que yo no sé si habrá tenido conocimiento de... del... la inquietud que existe entre los propios trabajadores del Parque por el servicio de autobuses. El problema fundamental está en las paradas en la ciudad. Hay algunos horarios en los que los servicios de autobús recorren la ciudad y otros en los que no es así. La explicación que se me ha dado es que el propio Ayuntamiento, pues, dice que los horarios en los que hay servicio de autobuses urbanos, pues el desplazamiento a los puntos de recogida -o sea, fundamentalmente el entorno de la estación de autobuses-, pues debe hacerse en los autobuses urbanos, y que eso es un inconveniente a la hora de extender los... los puntos de recogida.

Desde luego, está claro que hay autobuses que se desplazan a empresas de la periferia de la ciudad, incluso más cerca que el propio Parque, que cogen a las personas que se desplazan a empresas dentro de la ciudad. Es decir, a mí me parece que no es un argumento de peso, porque al final pierde utilidad el autobús o los autobuses que van al Parque Tecnológico. Es decir, si un trabajador tiene que coger, porque vive en Parque-sol, el coche para ir al centro de la ciudad a coger el autobús, está claro que termina por coger el coche e irse directamente al Parque, con lo cual no estamos ayudando a que se reduzca el uso de los vehículos particulares. Y digo lo mismo si tiene que coger el autobús urbano. Si coge el autobús urbano, pues es tanto tiempo el que invierte en ir de parada en parada y demás, con trasbordos, etcétera, que yo creo que tenemos que facilitar el uso de los transportes públicos porque eso contribuye a mejorar la calidad en general.

Y luego, el otro asunto que le quería comentar es el... accesos al Parque, que se hace referencia en que se han mejorado. Desde luego, también me ha llegado por diversas vías el problema de tráfico que hay a la entrada en el Parque. El Parque está tomando una dimensión cada vez mayor, como usted nos ha explicado, y los accesos al Parque no son buenos. Yo creo que habría que plantearse seriamente el hacer un acceso a distinto nivel, sobre todo para el tráfico que proviene de lo que es la carretera Valladolid-Madrid o Madrid-Valladolid, un acceso que fuera por un túnel, o, bueno, por la... como se... se estudie mejor, pero yo creo que el acceso en superficie en este momento yo creo que es un riesgo, ya ha habido algunos accidentes, y yo creo que sería otra cuestión que le... que me parecería que sería importante que se tomara en consideración. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor Alonso. Tiene la palabra la señora Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí, muchas gracias y buenas tardes señor Viceconsejero y Presidente de la Empresa Pública Gesturcal. Yo empezaré... pues casi no iba a empezar por ello, pero ya que ha empezado mi compañero; yo no sabía si me había confundido de tomo de Presupuestos, si eran los de este año o eran los de hace dos, porque no solo no coinciden las cifras de... macroeconómicas que vienen, tanto en los Presupuestos de este año, comparándolos con los del año pasado, que... sino tampoco me coincide con lo que nos ha dicho hoy usted aquí. Es decir, no coincide el sentido que aquí ustedes hablan este año en volumen de negocio, la venta, lo que vamos a acarrear o vamos a tener de euros; la liquidación del dos mil dos aquí viene que son 11.000.000, pero se estimaba el año pasado 16, es decir, que baja.

La estimación para el dos mil tres resulta que son 30,8 millones que ustedes... digo ustedes porque era el mismo Gobierno, era la misma Junta, estaba el señor Villanueva y el señor don Juan Vicente Herrera. El año pasado resulta que estimaban para este año dos mil tres 16.000.000, y este año dicen que 30; es decir, que luego lo comparamos con lo que se liquida, y una cuestión es lo que se estima y luego, cuando se liquida, es bastante más bajo.

Claro, entonces, cómo nos vamos a creer la previsión del dos mil cuatro, que dicen ustedes 33.000.000 de euros, si todo lo que se estimó el año pasado, -que además nos comentaron que era completamente correcto, y que nos lo creímos-, yo este año al comparar los dos Presupuestos nos damos cuenta que luego las liquidaciones no coinciden.

Pero es que en las inversiones tenemos lo mismo, es decir, la liquidación, es decir, lo que de verdad se gasta, se gastó en el dos mil dos, son 4.000.000, pero ustedes estimaban 8, el doble. Entonces, las estimaciones y las previsiones para el dos mil tres y dos mil cuatro pues tampoco nos lo podemos creer. Pero fíjese usted... y yo aquí sí que se lo pregunto, se lo pregunto porque yo supongo que será un error, es decir, usted nos acaba de decir -si no he oído mal- que en inversiones reales la previsión del dos mil cuatro, estos presupuestos son 70.000.000, y en el Proyecto de Presupuestos de dos mil cuatro, que es el que estoy manejando, pone 45. Entonces, yo me creo lo que usted dice, va a estar grabado y publicado en el Diario de Sesiones, pero es que el Proyecto de Presupuestos que nos han dado, que es por lo que nos tenemos que mover -no, es uno-, el de este año, Proyecto de Presupuestos dos mil cuatro, usted ha dicho aquí 70.000.000 de inversión. ¿Qué viene en el Proyecto de Presupuestos? Cuarenta y cinco. Explíquenoslo, porque seguramente es que yo no lo haya entendido demasiado bien.

Claro, si ya seguimos bajando en las magnitudes estas que comentamos, en este capítulo, es que no coin-

cidan ni el número de trabajadores. Es decir, yo no sé si el año pasado había siete, seis... porque en las previsiones de un año y de otro, pues, no coinciden.

Estimación del dos mil dos: seis; y resulta que acabaron con siete. Pero es que el año pasado estimaban también para el dos mil tres, este año en curso, seis, seis cargos directivos, y acabamos con siete; y estimaban ustedes quince de personal cualificado y acabamos con dieciséis. Y en el dos mil dos y en el dos mil uno, pues parecido; es decir, se aumenta o se disminuye. Entonces, aclárenoslo usted, porque estará publicado en el Diario de Sesiones, y queremos saber perfectamente si es que manejamos bien el tomo de Presupuestos, que no viene en otro nada más que en el Tomo 14, o no es así.

También le quisiera decir que esta empresa -que ya otros años hemos criticado que no solo se dedicara a la gestión o promoción de suelo industrial, que es para lo que estuvo y está creada, y suponemos que ese es su funcionamiento- el año pasado el Presidente, que era la Consejera -la Presidenta en ese caso-, que era la Consejera de Economía, nos dijo que por supuesto este año dos mil tres solo se iba a dedicar para promoción de suelo industrial, y nos encontramos que Gesturcal este año, en mayo... en abril, perdón, en BOCyL, de tres de abril de dos mil tres, saca a subasta suelo... suelo que fue público en su día, saca a subasta suelo para construcción de viviendas libres. El precio estimado por Gesturcal, en el año dos mil, de ese suelo era de 9.000.000; lo sacó a subasta a 14, catorce y pico, no le voy a decir el pico, más impuestos, etcétera. Todo eso es la salida a subasta, luego lo que se incrementó. Eso ¿qué ha supuesto? ¿Por qué esa viviendas libres han incrementado 25.000.000 de pesetas exclusivamente por la subasta de un suelo que en su día fue público?

Cuando hablamos de la gestión, de la buena gestión de esta empresa pública, Gesturcal, nos tenemos que preguntar si la buena gestión significa la especulación del suelo que fue público, que fue donado por el Estado para construcción de viviendas con algún tipo de protección, y lo estamos sacando al mejor postor encareciendo el precio de la vivienda y su implicación, o lo que puede tener de implicación, en el encarecimiento del resto de las viviendas de León.

Yo le solicito otra vez -lo hicimos el año pasado, nos lo creímos- que no se vuelva a hacer este tipo de actuaciones, y que el origen de los fondos no sea por la buena gestión que usted nos ha comentado, que sí que lo queremos, sino con este tipo de gestión.

Nos ha comentado usted una serie de acciones y actuaciones que va a realizar en las distintas provincias. Tampoco coincidimos con lo que pone en el... en el Proyecto de Presupuestos, y es que son cuatro hojas;

quiero decir que no viene en otro tomo, viene aquí en el Tomo 14. Yo... me gustaría que nos lo aclarara.

Primero -ya lo hemos dicho más veces-, yo me he ojeado un estudio que encargó el Presidente, señor Lucas, a una empresa, a una consultoría privada -ustedes saben, y supongo que usted lo habrá manejado- que hablaba de las necesidades y las actuaciones que se debieran acometer sobre suelo y promoción de suelo industrial en Castilla y León. Y vemos que un estudio de más de doscientos folios, más, que fue realizado en su día para que fuera un mecanismo de planificación de por dónde tendría que ir la promoción de suelo industrial en nuestra Región, pues no se lleva a cabo. Y nos encontramos con las mismas acciones que ya venía... o los mismos objetivos que venían el año pasado y, en algunos casos, hasta con los mismos... la misma propuesta gramatical. Es decir, cuando estamos hablando... dice: "Posible ampliación del polígono industrial en Burgo de Osma...". Es lo mismo que ponía el año pasado, seguimos en el "posible". O cuando decimos que estamos... que está en estudio... "está en estudio venta de parcelas en polígonos ya urbanizados en Valladolid, o que está en estudio con el Ayuntamiento de Soria crear un gran polígono industrial", pues resulta que ya lo tenían el año pasado. Igual que el resto de las actuaciones que, por no alargarme, no voy a señalar.

Pero sí que le quiero preguntar dónde están en estos presupuestos lo que usted nos ha comentado de dos Parques Tecnológicos en Burgos y en León.

Primero, en Burgos no pone absolutamente nada, solo pone terminación de la obra de urbanización del polígono industrial de Villarcayo; eso en objetivos. Y en acciones, desde luego, solo viene una en Aranda de Duero y otra en Villarcayo; quiero decir que no está en ningún sitio. Y la Agencia de Desarrollo -que ha comparecido anteriormente- nos ha dicho que todos los parques tecnológicos estaban en Gesturcal. Pues, dígame usted si es que nos han quitado alguna hoja de este presupuesto, pero nosotros aquí no lo vemos. Tampoco vemos el de León, porque aquí pone Parque Empresarial, y usted sabe que es completamente distinto, primero, área empresarial o área industrial, polígono industrial, parque empresarial y parque tecnológico, no tienen nada que ver.

Otra cosa que nos llama la atención, repasando o viendo la diferencia entre los presupuestos de un año a otro, no podemos entender que del año pasado a este el coste total de todas las actuaciones haya bajado en cifras grandes; es decir, no puede ser que cambien el coste total en 1.000.000 de euros. Eso no puede ser. O el año pasado se gestionaba mal o se preveía mal, o se engordaban las cifras, y este año somos más... o son ustedes más realistas y piensan que el coste, como la construcción no está cara, va a ser mucho menor o no lo

podemos creer. Yo, todas estas dudas, señor Viceconsejero y Presidente, las tengo mientras no me añadan a estos presupuestos, por lo menos, los Parques Tecnológicos que ustedes han anunciado en León y en Burgos, y que hoy han venido a decirlo también aquí y no los vemos en los presupuestos. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, doña Elena Pérez. Por el Grupo Parlamentario Popular compartirán el turno don Raúl de la Hoz y doña Dolores Ayúcar. En primer lugar, tiene la palabra don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidente, y buenas tardes. Hablábamos ayer, en la comparecencia de presentación de Presupuestos de la Consejería de Economía y Empleo, de lo que se constituía como los dos grandes retos de la Consejería para la próxima Legislatura o para... perdón, para esta Legislatura, plasmados en... numéricamente en los presupuestos que ayer se nos presentaron.

Se nos habló de crecimiento económico como objetivo principal y, igualmente importante, incluso más, desde el punto de vista presupuestario por las cuantías que se aportaban a ello, del crecimiento del empleo. Y el Parque Tecnológico de Boecillo, desde nuestro punto de vista, es la sistematización del cumplimiento, la verificación de esos dos objetivos, en un mundo, además -y también se decía ayer-, en el cual -un mundo absolutamente cambiante y una realidad económica, futura, igualmente cambiante- el Parque Tecnológico de Boecillo es, precisamente, esa antesala de lo que va a ser, o de lo que está siendo ya, quizás, el desarrollo económico, las orientaciones económicas en el mundo, no solo en Castilla y León.

Esa innovación tecnológica, desde luego, ha de adentrarnos en los próximos años a una nueva realidad, y se introduce ya muy cerca de aquí, en Boecillo, como una realidad plasmada a través de un Parque. Y, desde luego, ese parque se constituye y se va a constituir como ejemplo de desarrollo económico en Castilla y León, plasmado, además -y también se nos ha explicado aquí-, en dos nuevos Parques Tecnológicos, el Parque Tecnológico de Burgos, basado o fundamentado en las tecnologías de la producción y el Parque Tecnológico de León basado en la biotecnología.

Además, aplaudimos, por parte de este Grupo Parlamentario, el hecho de que no se hagan tres gestiones independientes, no se creen tres sociedades independientes, una la de Boecillo, otra la de Burgos y otra la de León, sino que se haga una gestión integrada a través de una sociedad anónima y que así se refleje en la Ley de Acompañamiento, modificando, por un lado, la denominación de Parque Tecnológico de Boecillo, o el Parque Tecnológico de Castilla y León, y se altere

también el objeto social para, precisamente, integrar esos dos nuevos parques tecnológicos, que esperamos y solicitamos de la Consejería se agilicen para que puedan estar en funcionamiento cuanto antes.

Esa gestión integrada, esa única sociedad anónima denominada "Parques Tecnológicos de Castilla y León", desde luego, nos va a permitir coordinar mucho mejor, coordinar la actuación de esos tres parques, orientar, desde luego, los objetivos de los mismos, además de... lógicamente también conseguiremos un abaratamiento de la propia gestión de los mismos y una mejora en la eficacia de ellas y, lógicamente también, la interrelación lógica que han de tener estos tres parques como parques tecnológicos.

Y también, siendo importante que va a corresponder a esta sociedad, Parques Tecnológicos de Castilla y León, la gestión directa de estos tres parques, también resulta importante que esta sociedad pueda participar en el capital de otras sociedades, siendo importante como es la gestión y el desarrollo de nuevos parques por la lógica repercusión económica que va a tener en Castilla y León y, especialmente, en las provincias de León y Burgos, e igualmente por la repercusión que va a suponer la creación de empleo en estas dos provincias y en... por lo tanto, también en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Sin embargo, creo que no podemos olvidar algunos otros objetivos que tiene esta sociedad Parque Tecnológico, no solo es la gestión -por ser lo más conocido-, la gestión del Parque Tecnológico de Boecillo, sino que también -y se ha explicado aquí el Parque es una parte importante, una parte activa e impulsadora de lo que debe ser el sistema -me refiero al de innovación-. Se ha explicado también el importante esfuerzo de unión, de nexo... para servir de nexo de unión entre las Universidades y las empresas de nuestra Comunidad Autónoma, y también el impulso de nuevos sectores basados tanto en el conocimiento como por su carácter tecnológico, y especialmente lo que va a ser en el futuro el sector aeronáutico a través de la colaboración con Área Complex.

En cuanto a lo que es -y centrándonos... al margen de la futura ampliación- y lo que ha de ser el futuro de esta sociedad, en lo que es hoy Boecillo, desde luego, resaltamos, en primer lugar, una cuestión, una cuestión que nos debe agradar, aunque suponga un nuevo reto para el Parque. En este momento el grado de ocupación del Parque es del 100%. Hay una necesidad evidente de suelo y, por ello, solicitamos a la Junta de Castilla y León que... esa aprobación inmediata del Plan Parcial, de ese tercer sector del Parque Tecnológico, se implique un inicio inmediato de las obras para, precisamente, poder conseguir... poder seguir creando empleo, seguir creando riqueza y consiguiendo que nuevas empresas se instalen en el Parque.

Yo me quedo con algunos datos extraídos de la realidad hoy del Parque Tecnológico: esa necesidad, en primer lugar, de más suelo, ese anuncio que se ha hecho de duplicar el terreno disponible de... prácticamente duplicar el terreno disponible para nuevas empresas, basándonos en la realidad que hoy tiene el Parque... o que hoy presenta el Parque, y es que tiene noventa y dos empresas instaladas con un empleo de casi cuatro mil personas; cuatro mil personas están empleadas en este momento en el Parque. Y de ello destacaría, además, algo que, desde nuestro punto de vista, es importante, ¿no?, e implica lo que ha de ser el futuro de nuestro... de nuestra economía en Castilla y León.

De los cuatro mil trabajadores, el 52% son hombres y el 48% son mujeres, lo cual debe ser un dato satisfactorio, pues no es, desgraciadamente, el dato general del reparto de empleo en nuestra Comunidad Autónoma, pero que, sin embargo, en el Parque Tecnológico se acerca a ese óptimo que deseamos todos, que es, prácticamente, la paridad entre hombres y mujeres. Repito: 52% son hombres, 42%... 52% son hombres, 48% son mujeres. Y, además, si nos acercamos y analizamos la edad media de los trabajadores del Parque, pues también encontramos el cumplimiento de otros objetivos que pretendemos por parte de la Junta de Castilla y León; la edad media de los trabajadores del Parque Tecnológico de Boecillo es de treinta años, con lo cual estamos acercándonos también a ese otro objetivo que es el crecimiento del empleo entre los jóvenes, además, por supuesto, del antes explicado del empleo femenino.

Yo creo que esa plasmación a la que me refería al principio de lo que es el presente en Boecillo y lo que ha de ser el futuro inmediato en Burgos y en León, y el futuro, no tan lejano ya, en el resto de la Comunidad Autónoma de consecución de una situación económica óptima, de una creación de empleo especialmente vinculada al ámbito femenino y al ámbito juvenil y, desde luego, de un avance en las nuevas tecnologías, en el impulso tecnológico y, desde luego, el desarrollo económico basado en la innovación tecnológica. Solo así -y concluyo como concluía... como concluía ayer- conseguiremos, efectivamente, que Castilla y León pueda adelantarse a lo que ha de ser el futuro, a esa realidad que -como decíamos ayer- es cambiante y que está estrechamente vinculada a lo que van a ser los cambios en nuestra... en nuestro entorno inmediato, especialmente en el entorno europeo con la ampliación de la Unión Europea, y lo que van a significar los nuevos flujos de comunicación, los nuevos flujos económicos que han de surgir en esa ampliación.

Yo creo que Castilla y León con esta ampliación estará más preparada de cara al futuro, y estará más preparada de cara también a todos y cada uno de los ciudadanos que accedan a su puesto de trabajo en esta Comunidad Autónoma. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señor De la Hoz. Tiene la palabra la señora Ruiz-Ayúcar.

LA SEÑORA RUIZ-AYÚCAR ZURDO: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes, Señorías, señor Presidente de Gesturcal. Le quiero saludar en esta su primera actuación de esta Legislatura, por lo menos en lo que a presupuestos se refiere. Quiero también mostrarle el apoyo del Grupo a la gestión y a lo por usted manifestado.

No cabe duda, porque tampoco podía ser de otro modo, que debe de haber unas líneas continuistas en este presupuesto, dado que, entre otros, un objetivo muy importante es el Museo de Arte Contemporáneo de León, que ya se comenzó el año pasado y que este año debe de continuarse, así como también la gestión de planeamientos urbanísticos para conseguir más suelo industrial y la promoción y venta de los mismo s.

Está claro que ha presentado un buen proyecto y, además, un programa de gestión en el que podemos observar que la autonomía financiera y la posibilidad de más agilidad en los proyectos va a ser muy importante en la realización del proyecto de la sociedad, de Gesturcal.

Creo que es muy importante, de lo más importante que a mí me ha parecido es el esfuerzo inversor que quieren ustedes hacer en lo que se refiere a la compra de suelo industrial; efectivamente, 70.000.000. Porque lo que yo veo -por lo que yo he escuchado- son 70.000.000 entre este ejercicio y el que viene, en el dos mil cuatro, 45, y en este, pues ya... ya hemos visto que son alrededor de... O sea, de cualquier forma, entre este año y el que viene -que es lo que el señor Presidente ha dicho- son más de 70.000.000 para adquirir dos millones de metros cuadrados de suelo industrial, a aumentar el ya existente.

Los objetivos son francamente interesantes, no solamente porque sean en todas las provincias, sino porque tiene unas actuaciones muy diversas. Creo que participan las nueve provincias y creo que de esta manera se verán todas beneficiadas. Por cierto, que en la documentación que yo tengo consta, prácticamente, lo mismo que el señor Presidente ha dicho en su intervención. No sé si tenemos papeles distintos, pero a mí, por lo que le he escuchado y por lo que yo tengo de los presupuestos, pues prácticamente es igual.

Estoy segura de que las previsiones... -luego se las enseño, sí estoy segura de que las previsiones en cuanto a la expectativa de venta de suelo en las provincias se cumplirán, y de esta manera vamos a poder de nuevo tener unos resultados positivos. Yo quiero de nuevo agradecerle su presencia, e igualmente desearle... a la vez que demostrarle nuestro apoyo, desearle una gestión

muy fructífera, muy fructífera, en esta próxima Legislatura. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias, señora Ruiz-Ayúcar. Para contestar a todas aquellas preguntas y alegaciones que se han formulado, tiene la palabra el señor Presidente del Parque Tecnológico y Gesturcal.

EL PRESIDENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO Y GESTURCAL, SA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Gracias, Presidente. Gracias a los diferentes Portavoces por sus aportaciones. Trataré de aclarar alguna de las cuestiones que se me han pedido aclaración especial, siguiendo o tratando de seguir un poco el orden por las que... por el que se han puesto de manifiesto.

Se hacía referencia a... en algunas intervenciones a las diferencias que existían entre los capítulos... o diferentes capítulos de liquidación, de estimación y de previsión de ingresos, en función de los presupuestos que se someten a la consideración de este año, es decir, los Presupuestos para el ejercicio dos mil cuatro; y esas mismas informaciones, en forma de liquidación, estimación o de previsión con anteriores debates de presupuestos de ejercicios anteriores.

Evidentemente, ha de haber diferencias. Ha de haber diferencias, puesto que las estimaciones hasta que se convierten en liquidaciones y esas previsiones se convierten en estimaciones en el ejercicio inmediatamente siguiente, pues evidentemente la vida de la urbanización de polígonos y de la posterior venta, pues, evidentemente ha de haber correspondientes modificaciones; algunas de ellas muy significativas.

Se me pedía, en concreto, aclaración sobre las inversiones reales que afectaban al... al Parque Tecnológico de Boecillo y que había una diferencia entre la estimación que se sometía a consideración en anteriores debates, que superaba los 14.000.000 de euros, y la liquidación posterior que este mismo ejercicio... que, bueno, que ahora, con ocasión del debate de presupuestos para el próximo año dos mil cuatro, y ya liquidadas las cuentas del dos mil dos, pues desaparecían -decía el Portavoz del Partido Socialista- 10.000.000 de euros, puesto que la liquidación era de 4.500.000. La diferencia se debe a un hecho puntual, como es que la última certificación que estaba prevista para el ejercicio dos mil dos se certificó en enero del dos mil tres, y es en ese momento cuando -como sabe su Señoría- se activa como inmovilizado del patrimonio de esta empresa. Evidentemente, este hecho, de esa certificación que pasa de un año a otro, pues cambia las previsiones en cuanto a liquidaciones del ejercicio dos mil dos en relación con la estimación que en el ejercicio pasado se había hecho para este mismo año.

Con parecidas consideraciones "puedo decir" en relación a la intervención... en relación con la sociedad pública Gesturcal, pues he hecho también referencia al diferente grado de comportamiento de las cifras en estos tres niveles: de liquidación, de estimación y previsión, de los diferentes presupuestos que se han sometido a la consideración de esta Cámara. Pues con el mismo carácter, he de decirles que en el ejercicio dos mil tres, pues, han tenido lugar "como conocen Sus Señorías" elecciones en esta Comunidad Autónoma, es decir, elecciones autonómicas y municipales; que eso ha tenido algún grado de interferencia en lo que es la planificación y el planeamiento que afecta a los polígonos; que a veces la compra de los terrenos, pues, también se somete a la consideración de quien es el titular de los mismos, si quiere o no quiere venderlos, ponerlos a disposición; así como las ventas, que, evidentemente, pues no podemos con estricta y concisa previsión acertar en todos los casos en cuanto al volumen final de las mismas que se realizan con respecto a las previsiones que se hacen en cada uno de ellos, en cada uno de esos años.

No obstante, en cuanto a posibles diferencias y, por lo tanto, posibles credibilidades o no de las cifras que se someten a consideración cada uno de los años de los presupuestos de estas dos empresas públicas, se decía que había una diferencia entre las previsiones de inversión que realizaría la sociedad pública Gesturcal para el próximo año y la... "que aparece en los anexos de presupuestos, los diferentes tomos que han anunciado Sus Señorías" y la que yo he anunciado. Yo lo que he dicho es que las inversiones previstas para este ejercicio dos mil tres y el próximo superarán la cifra de los 70.000.000 de euros. ¿Y por qué para estos dos ejercicios? Pues porque hay muchas de esas actuaciones "como también se han puesto de referencia por Sus Señorías" que, evidentemente, son continuación de un ejercicio para otro, que la urbanización y la puesta a disposición de terceros del suelo industrial, pues, evidentemente afecta a más de un ejercicio presupuestario, y en su tramitación, pues, evidentemente afectan... o están afectados terceros, municipios, que evidentemente nos hace, a veces, diferir entre nuestras previsiones y lo que es la realización.

En cualquier caso, lo que sí me... quería destacarles es el importante esfuerzo inversor que ha realizado o que viene realizando la... esta... empresa Gesturcal y la empresa Parque Tecnológico de Boecillo en el ejercicio dos mil tres, y que es compromiso del Gobierno Regional, en cuanto titular de las acciones, a través de la Agencia de Desarrollo, de estas dos empresas públicas "en un carácter con el 100%; en el otro, con el carácter de casi el 89%", de seguir con este importante esfuerzo inversor y, por lo tanto, que las previsiones, pues, sean realizadas, en la manera... de nuestras posibilidades, al máximo posible.

Me preguntaban también por el problema de un incendio que sucedió en una de las empresas ubicadas en el Parque Tecnológico de Boecillo, y en cuanto a si se han mejorado o no los recursos para que este tipo de incidentes puedan preverse y, en cualquier caso, puedan corregirse.

La verdad es que yo tengo que decir, en primer lugar, que este tipo... que el incidente en torno al incendio que afectó a esta empresa fue... "como así las propias investigaciones lo demostraron, pusieron en valor las propias investigaciones que se realizaron con ocasión de este hecho desgraciado" fue un accidente fortuito. Lo cual no quiere decir que el Parque Tecnológico de Boecillo no contara ya entonces, puesto que desde el año dos mil cuenta con un plan de autoprotección, elaborado para las... por las empresas Belt Ibérica.

Asimismo, la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo "para su información" cuenta en cada uno de los edificios propiedad del Parque de un plan de autoprotección; tiene contratada también con la sociedad Vinsa la vigilancia de las instalaciones las veinticuatro horas del día, los treinta y cinco... los trescientos sesenta y cinco "perdón" días del año; cuenta además con las más modernas infraestructuras de seguridad y vigilancia, como pueda ser un circuito cerrado de televisión, compuesto por cámaras fijas y domos "la policía judicial ha revisado las cintas grabadas ese día, por cierto"; cuenta con un sistema, también, de antiintrusismo, formado por barreras microondas instaladas en el perímetro del Parque, con el apoyo de columnas de barreras de infrarrojos; cuenta además con una red de hidrantes (bocas de riego), tres sondeos de impulsión, un depósito *rublor* de cuatro mil metros cúbicos, un equipo de presión con regulación automática de velocidad de bombeo de hasta ciento sesenta y un litros por segundo; y dispone además de un vehículo cisterna con capacidad de cinco mil litros y tres tractores, que asistieron "por cierto" a los bomberos el día de la extinción del incendio.

Decir que estas medidas de seguridad con las que cuenta el Parque Tecnológico de Boecillo desde el año dos mil, evidentemente, todas son mejorables, pero que consideramos que son suficientes y que en modo alguno, pues, pueden... pueden permitir decir que la sociedad Parque Tecnológico no cuenta con los más modernos servicios de autoprotección para evitar detectar y, en su caso, corregir los incidentes, como el desgraciado que se produjo en esta empresa el... en el verano de este mismo ejercicio.

En cuanto a qué proyectos europeos... me preguntaban también qué proyectos europeos eran aquellos en los que estaban implicados la sociedad. Pues respecto al Centro de Enlace de Innovación Galactea, el Parque viene participando en esta red cofinanciada por la

Comisión Europea, cuyo fin último es promover la transferencia de tecnología transnacional. En estos momentos se está negociando un nuevo contrato para el periodo dos mil cuatro-dos mil ocho, con un presupuesto aprobado para el Parque de 400.000 euros. El proyecto Infobussines, junto con ADNE, ADNES, y otros seis parques tecnológicos y siete CEEI, participa la sociedad, desde el ejercicio dos mil uno, en un proyecto aprobado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología bajo la Iniciativa Profit, cuyo objetivo es el fomento de la creación de nuevas empresas de base tecnológico en las tecnologías... en el sector de las tecnologías de la información, y cuyo presupuesto, del Parque, para este ejercicio es de 60.000 euros.

En cuanto al Proyecto Optimus, este proyecto fue presentado y aprobado por el Plan... en el Plan de Consolidación y de Competitividad Pyme en el ejercicio dos mil dos, y tiene como objetivo dar a conocer las nuevas normas UNE en materia de I+D+I. Se está poniendo en marcha una experiencia piloto con un número reducido de pymes para que se certifiquen bajo algunas de las normas publicadas por el proyecto que está previsto que finalice en el ejercicio dos mil cuatro y que cuenta con un presupuesto de más de 200.000 euros.

Y el Proyecto *Idistinel*, que es una iniciativa aprobada también dentro de este mismo Plan de Consolidación y Competitividad de las Pymes, que tiene por objeto la elaboración de una metodología y la realización de una serie de encuestas para la obtención de indicadores del esfuerzo en materia de I+D+I que realizan en las empresas y las entidades de la Región, y que cuenta con un proyecto de 672.000 euros.

Se... también se nos pedía... se me pedía aclaraciones en relación con el servicio de transporte, el servicio de autobús del Parque Tecnológico. La verdad es que, con la misma pretensión de todos los servicios con los que ahora mismo cuenta el Parque, evidentemente son servicios mejorables, sí que puedo decirle que el número regular de viajeros que utiliza el servicio de transportes que ahora mismo cuenta la sociedad Parque Tecnológico Boecillo es de mil setecientos trabajadores al año..., perdón, al día; que tenemos treinta y cuatro expediciones diarias que parten desde distintos horarios, desde distintos puntos de la ciudad, que es evidente que es... que puede ser no todo lo suficientes que se... que se quisiera o que demandarán por parte de todos los trabajadores, pero, evidentemente, son treinta y cuatro expediciones que le cuestan al Parque Tecnológico casi 1.000.000 de pesetas de las... digo pesetas cada mes.

También he de decirle que este tipo de servicio de transporte no lo tiene ningún Parque Tecnológico en la... en España, y que estamos, evidentemente, examinando el nivel de prestación y de calidad de este

servicio con el fin de mejorarlo, si fuera preciso, para el próximo ejercicio.

También se nos pedía, en relación con los accesos al Parque, información, puesto que es verdad -como dice Su Señoría- que en horas punta se producen problemas en los accesos, sobre todo con vehículos particulares, al recinto del Parque. Conoce también Su Señoría que está previsto el desdoblamiento de esa carretera hasta más allá de los accesos a Boecillo, que permitirán en fechas próximas el tener dos accesos al Parque, a diferencia del único actual que existe, que es más reducido y que permitirán tener desdoblados los dos accesos. Es verdad que si usted ha ido recientemente por allí, habrá visto que ese acceso inicial, el acceso inicial según... en el trayecto de Valladolid al Parque Tecnológico de Boecillo, se está ya... se está ya desdoblando, se está ejecutando para hacer un acceso directo a la carretera de Las Maricas directamente, sin necesidad de hacer esa especie de raqueta de reducción y posterior *stop* para entrar a esa misma carretera.

Decir que, para ello -como les decía en mi intervención-, pues se ha llegado también a una colaboración con una urbanización próxima allí para hacer un enlace a la altura de Aldeamayor, que permitiría tener un segundo enlace al Parque Tecnológico de Boecillo tan pronto como el ritmo de estas obras lo permitiese.

También he de decirle que, a iniciativa de la propia sociedad Parque Tecnológico de Boecillo, el desdoblamiento de esa carretera, ha podido comprobar usted que ha empezado, precisamente, por ese enlace, por donde era... que era uno de los puntos más conflictivos de acceso al mismo.

Bien. Se... también nos preguntaba, en relación con la sociedad pública Gesturcal, sobre la... un concurso..., perdón, una subasta que ha salido de parcelas libres que afecta al polígono de Eras de Renuera, que, como conocen ustedes, fue objeto de urbanización y de apoyo en la tramitación -que, por cierto, fue bastante complicada, ¿eh?- desde aquellos inicios para la urbanización de aquella área nueva en el municipio de León. Lo que se sacó al... al... por el procedimiento de subasta a la venta -si no quiero recordar... si creo recordar mal, puesto que así ha sido solicitado por el propio Grupo Parlamentario, información- fueron parcelas libres, mientras que se sacó a concurso las parcelas que tenían con... un destino de uso de viviendas de protección oficial.

En cuanto a... a alguna actuación -se ha concretado aquí, por ejemplo, que si ha habido previsiones, o que ya en ejercicios anteriores se contemplaban previsiones de actuación en Soria, en Burgo de Osma- es verdad que hay previsiones que se formulan en... en un ejercicio... para un ejercicio presupuestario, y que no se llevan a

efecto, en concreto en el municipio de Soria, puesto que seguramente conocerán Sus Señorías la dificultad de poner en marcha suelo industrial en la zona designada por el propio Ayuntamiento de Soria debido a la... a la gran carestía y a la inviabilidad económica de proceder a la urbanización aquella. No obstante, seguimos en contacto con este municipio para buscar una ubicación más razonable o estudiar fórmulas que permitan que la viabilidad económica de esa urbanización con destino a un polígono industrial sea factible.

Y en relación con dónde están en el presupuesto de Gesturcal las dotaciones para proceder en esta Legislatura a poner en marcha un nuevo parque tecnológico en Burgos y en León, que una vez urbanizadas pasarían a ser gestionadas por la sociedad Parques Tecnológicos de Castilla y León, pues he de decirle que, de lo mismo... de la misma manera que ocurría en el ejercicio pasado en el... en... en el municipio de León, está prevista -como bien señalaba Su Señoría- una actuación con el nombre de Parque Empresarial de León, y que estamos en conversaciones... que estamos en conversaciones con las diferentes entidades de aquella ciudad -con la propia Universidad de León, con el propio Ayuntamiento de León, con las empresas, con las asociaciones empresariales- para tomar la decisión de si ése ha de ser o no el sitio más idóneo para ubicar un parque tecnológico en esa ciudad o la búsqueda de un sitio alternativo.

Tan pronto como esas conversaciones lleguen a buen ritmo, pues nos decidiremos por esa ubicación o por otra. Lo que sí que le puedo... anticipar es que los expertos indican o nos han sugerido que ésa sea la ubicación definitiva del Parque Tecnológico de León si así le parece a todas las entidades que deben colaborar en la puesta en marcha de ese parque; con lo cual, las actuaciones que la sociedad Gesturcal tendría que hacer sería elevar el rango, la categoría, la compatibilidad y los servicios de ese parque empresarial para darle categoría de parque tecnológico.

Y en Burgos, informarle lo mismo, que estamos en conversaciones con las propias entidades de la ciudad, con el Ayuntamiento, con las asociaciones de empresarios, con la propia Universidad de Burgos, para actuar en... de manera que sea posible contar en ese municipio, en esa ciudad, o en los entornos de esa ciudad, con un... con un nuevo parque tecnológico en la misma, y que parecen todas las... parecen... todas las noticias así nos lo dicen, todas las informaciones, que el sitio adecuado sería una zona contemplada en torno a Villafraja, que es una zona que -como en León- pues tiene una fácil conectabilidad por carretera, por distintos medios de transporte, bien conectada con la ciudad, y que tan pronto como se nos ponga a disposición, o se nos permita actuar a la sociedad en este... en esa... en ese área, pues procederíamos a contemplarlo.

En cuanto a... por lo tanto, a si aparece o no dotación presupuestaria ya en este proyecto, he de decirle que el de León sí y el de Burgos no, en tanto en cuanto estimamos que, posiblemente, la... la próxima o los próximos meses serán definitivos para saber si, con cargo al ejercicio dos mil cuatro, podremos acometer ese compromiso de Legislatura que el propio Presidente y el propio Consejero de Economía formulaban en sus comparencias.

No sé si me he dejado alguna de las aclaraciones que han solicitado, pero, si no, estoy a su disposición en un nuevo turno.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Para un turno de réplica, por un tiempo máximo de diez minutos entre ambos, tiene la palabra, en primer lugar, don Jorge Félix Alonso.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ: Sí, gracias, señor Presidente. Muy brevemente, y gracias por sus explicaciones.

En relación con el tema de... de las inversiones reales y de las otras observaciones que le hacía en relación con lo que se denominan magnitudes socioeconómicas, insistir simplemente porque la explicación que me ha dado no me convence por una razón, es decir, si usted me dice que eran 14.000.000 lo que tenía que pagarse en el dos mil dos, y que se pagó en el dos mil dos cuatro millones y pico, y que lo otro quedó para el dos mil tres, lo lógico es que la previsión del dos mil tres se hubiera visto incrementada en 10.000.000, y es que no es así. Quiero decir que, respecto a la previsión del dos mil tres y la estimación que luego se ha hecho, solo ha crecido 200.000 euros. O sea, está claro que la explicación que me ha dado no... no me convence, y yo sí le pediría que estas cuestiones tienen que... tienen que ajustarse para que podamos llegar a algún sitio.

Insistirme en lo de los autobuses. Yo creo que... sé que, efectivamente, se ha mejorado parte del servicio de autobuses, pero yo creo que hay que trabajar por extender a todos los horarios o a casi todos los horarios. No sé, si algún horario no fuera demandado, pues sería diferente; pero yo creo que hay que extenderlo porque yo creo que es una cuestión de sentido común. Se está haciendo con otras empresas importantes; este es un Parque, pero, en definitiva, es un conjunto de empresas, y yo creo que le volvería a plantear que hagan gestiones con el Ayuntamiento de cara a que puedan parar los autobuses en los barrios, porque al final yo creo que es mejor para todos: para los trabajadores que ganan tiempo en los desplazamientos, y para la ciudad, que reducimos el tráfico y yo creo que eso siempre es... es interesante.

Y luego se le ha pasado, me supongo... no me ha respondido a las acciones que está haciendo con las Universidades del Parque. Yo creo que... se lo vuelvo a preguntar para que me lo explique. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. Tiene la palabra doña Elena Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ MARTÍNEZ: Sí. Primero contestar al... ya que ha hablado ayer en esta Cámara, señor Viceconsejero, estuvimos hablando del empleo de mujeres, y por eso el Portavoz del Grupo Popular hablaba. Yo entiendo que el Parque Tecnológico de Boecillo tenga muchas ingenieras de telecomunicación, que no han debido ser meritorias para que este Gobierno las contrate, porque son todo hombres los que están sentados en todos los cargos directivos; eso parece.

Luego ya, señor Presidente, yo... usted, como no es nuevo en el ejercicio del gobierno, que lleva usted tres Legislaturas, ha sido Secretario General en dos Consejerías, usted sabe perfectamente que cuando se viene a explicar los Presupuestos son los del año que viene, que es el tomo que nos da. Es decir, no me diga usted que las inversiones es que están sumando lo que se están gastando. No. Usted me tiene que explicar las inversiones que va a acometer en el dos mil cuatro. Y lo que usted ha dicho y lo que pone aquí no coincide; igual que no coincide ninguno de los datos. Y usted no es nuevo, ni es un gestor de una empresa pública; usted es Viceconsejero. Y yo, simplemente, le ruego y le pido un poco de seriedad para esta Cámara, que somos representantes -Procuradores y Procuradoras- elegidos por la ciudadanía, porque nos tenemos que leer y estudiar todos estos presupuestos. Y usted venga a explicarnos aquí lo del dos mil cuatro.

Igual que no sirve que me diga que se han hecho por subasta las viviendas libres. Claro, eso precisamente del polígono de Eras de Renueva. Es que el compromiso era cinco mil viviendas de promoción pública, y de esas solo van a hacer y han hecho el 4%, el resto de los terrenos, a subasta, especulando con el suelo. ¿Qué es lo que ha ganado esta empresa pública, con la buena gestión? Ocho mil cuatrocientos millones de pesetas en la última subasta. ¡Se dice bien! Luego, cuéntenles a la ciudadanía todo lo que van a hacer en política de vivienda con el incremento del precio de las viviendas libres que ustedes mismos están propiciando.

Y cuando le pregunto que me diga dónde están los parques, es que está claro. No me diga los contactos que ustedes tienen, porque llevan años haciendo contactos. Explíqueme por qué en el Proyecto de dos mil cuatro, que es lo que tiene que usted venir a explicar a aquí, no pone nada del Parque Tecnológico de Burgos, pero cuando van ustedes a los medios de comunicación, es que hay un parque tecnológico previsto en Burgos. Lo único previsto es lo que está en los Presupuestos, que aquí no está. Y lo único previsto también es un parque empresarial para León. Que le digo: el año pasado tenía presupuestado 3.500.000 euros -que no se gastaron,

claro, porque como todavía no saben dónde hacerlo-, pero es que este año encima han rebajado 1.000.000 de euros para ese parque empresarial, no tecnológico.

Por favor, yo cuando le digo que me diga usted lo que ha venido en la primera exposición, dónde están los Parques Tecnológicos de Burgos y de León, explíquelo claramente. Y que igual que lo cuente aquí, dígallo, o díganlo, a los medios de comunicación. Porque no puede ser que las personas, la ciudadanía, los empresarios o empresarias de Burgos y León se crean que está en este Proyecto de Presupuestos un parque tecnológico en las dos ciudades o provincias, y resulta que sólo están vendiendo humo. Nada más y muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Presidente de Gesturcal y Parque Tecnológico de Boecillo.

EL PRESIDENTE DEL PARQUE TECNOLÓGICO DE BOECILLO Y GESTURCAL, SA (SEÑOR DELGADO NÚÑEZ): Muy bien. Pues agradezco nuevamente sus aportaciones al debate. Yo creo que no debo volverme a... a... pues a insistir mucho más entre las diferentes partes que componen el Proyecto de Presupuestos para el ejercicio dos mil cuatro -al menos eso es lo que tengo en el documento que yo tengo- para la Comunidad Autónoma de Castilla y León que se componen, para la sociedad Parque Tecnológico de Boecillo o para la sociedad Gesturcal, de la liquidación del ejercicio dos mil tres, de la estimación del dos mil tres y de la previsión -porque eso son los Presupuestos, una previsión- para el ejercicio dos mil cuatro.

En cuanto a las referencias que hacían sobre mejoras de servicios vinculados al Parque, pues tomo nota de las observaciones de Su Señoría, y decirle que, en esa voluntad de mejora de los mismos, pues estamos. La verdad es que me decía también que no me había detenido mucho en la explicación y no le había contestado en relación con las acciones que el propio Parque viene desarrollando con las Universidades, puedo decirle que las mismas se centran básicamente en los programas -como bien conoce usted- que desarrollan los tres centros tecnológicos que están ubicados en este recinto, el Cidaut, y luego otros dos parques tecnológicos que usted bien conoce, para... en donde participan, como sabe usted, los propios departamentos de las Universidades.

En cuanto a... al... a los presupuestos de... dónde están los presupuestos para el Parque Tecnológico, hombre, yo me... me agrada comprobar la claridad de ideas que tiene la Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en relación con lo que es la urbanización de un parque empresarial, de un parque tecnológico. Sí le puedo decir que, de acuerdo con lo que a mí me dicen

los técnicos -como bien decía usted, yo no soy técnico en esto, sino que ocupo un cargo de responsabilidad política-, a mí me dicen que urbanísticamente, desde el punto de vista urbanístico, la urbanización de una zona para parque empresarial o para parque tecnológica... para parque tecnológico es exactamente la misma, no hay ninguna diferencia; la única diferencia estriba, ¿eh?, en el tipo de empresas que han de ubicarse en la misma y en la exigencia, o en la exigibilidad, de determinados requisitos relativos a inversiones I+D, relativos a personal tecnológico de esas empresas relativas a facturación de I+D de las empresas que en el mismo se ubiquen; y que, por lo tanto, perfectamente será posible... será posible transformar ese parque empresarial en parque tecnológico, como podrá usted comprobar en fechas muy recientes.

He de decirle a usted, por lo tanto, no... no puedo compartir con usted la reflexión de que no existen previsiones para el Parque Tecnológico de León.

En cuanto al Parque Tecnológico de Burgos, le vuelvo a decir lo mismo. Es decir, nosotros no hemos... dado el estado de tramitación de... en el que se encuentra el proyecto de Villafraja, no hemos contemplado dotación presupuestaria para el ejercicio dos mil cuatro, lo cual no significa que no haya una firme voluntad de desarrollo de ese parque tecnológico, si esa, definitivamente, fuera la ubicación que a todos los que tienen que colaborar en el mismo -las autoridades, instituciones

locales, Universidad pública y empresa, sobre todo de Burgos y su provincia-, si les pareciese ese el lugar adecuado.

Y, por lo tanto, no creo entender que haya contradicción entre las declaraciones que responsables políticos -el propio Presidente o el Consejero- hayan podido producir en cuanto al anuncio de estos dos parques tecnológicos con los presupuestos que se someten aquí a consideración. Compromisos que, en cualquier caso, he de decirle que son compromisos de Legislatura y que yo confío en poder colaborar modestamente, desde mi responsabilidad, en la puesta en marcha de estos dos nuevos parques para los... para el periodo de esta Legislatura; y el de León, pues, de forma más inminente que seguramente el de Burgos. Nada más, Presidente.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR JIMÉNEZ GARCÍA): Muchas gracias. ¿Algún Procurador que siendo... siendo miembro de la Comisión no haya intervenido como Portavoz quiere hacer alguna pregunta u observación al Presidente de Gesturcal y Boecillo? ¿Algún Procurador que no sea de la Comisión quiere hacer alguna pregunta al... Presidente de Gesturcal y Boecillo? Muchas gracias, señor Presidente de la empresa pública del Parque Tecnológico de Boecillo y Gesturcal. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las diecinueve horas cuarenta y cinco minutos).